

ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES MILITARES

DISCURSO

LEÍDO EN EL ACTO DE SU RECEPCIÓN
EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022
POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON
JOSÉ LUIS SAMPEDRO ESCOLAR

Y

CONTESTACIÓN
DEL
EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON
EDUARDO GARCÍA-MENACHO Y OSSET

DISCURSO
DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON
JOSÉ LUIS SAMPEDRO ESCOLAR

Mi General, con la venia de Vuecencia:

Excelentísimos e Ilustrísimos Señoras y Señores Académicos, permítanme que sean mis primeras palabras de agradecimiento a todos los presentes por la deferencia al acompañarnos en este acto que culmina el proceso de incorporación de quien tiene el honor de hablarles, como miembro Numerario, a la Academia de las Ciencias y las Artes Militares, la cual me brinda generosamente la oportunidad de aportar mi colaboración en los loables propósitos que esta corporación se marca en sus estatutos. Agradecimiento crecido también, por tanto, a quienes depositaron su confianza en mi persona al presentar mi candidatura y a quienes, con su voto favorable, me imponen el honroso yugo de procurar ser en todo momento digno de esa confianza y no defraudar sus expectativas.

El acto que hoy nos reúne se deriva de la obligación que quien accede a esta condición de Numerario de la Academia contrae para pronunciar un discurso que verse sobre alguna de las materias objeto de su atención. Se me ha adscrito a la sección que, bajo la presidencia del Coronel García- Menacho (de cuya amistad puedo blasonar desde hace, por suerte, ya muchos años), se ocupa del estudio, cotejo y actualización de las biografías de personajes que merecen nuestra atención, grupo de trabajo que continúa en gran medida las meritorias tareas emprendidas hace años por el mencionado don Eduardo García- Menacho y el también Coronel don Matías Jove en la comisión encargada de realizar la selección de personajes del Ejército de Tierra biografiados por la Real Academia de la Historia.

Todo ello me ha llevado a considerar oportuno dedicar este trabajo a un marino ciertamente ilustre, el Teniente de Navío don José Luis Díez y Pérez de Muñoz, y a algunos asuntos con él relacionados.

Ante la necesidad de ajustar nuestra intervención al corto lapso de que disponemos, de tan sólo unas docenas de minutos, me remito al texto escrito de este guión, donde el lector interesado podrá consultar extremos que aquí no cabe exponer, además de notas, ilustraciones gráficas y las fuentes y bibliografía que se han utilizado.



José Luis Díez fotografiado en Valencia hacia 1873

I JOSÉ LUIS DÍEZ Y PÉREZ DE MUÑOZ

El interés de quien les habla por la figura de José Luis Díez y Pérez de Muñoz data de la niñez, y perdonen una personalización tan señalada nada más comenzar esta exposición. Mi padre, enrolado como marinero voluntario en el minador *Vulcano*, participó en 1938 en el notable combate contra el destructor *José Luis Díez* y yo, aún niño de corta edad, oí en alguna ocasión (no muchas) denominar a este navío como *Pepe el del Puerto*, lo que provocaba en mi mente infantil la impresión de que se referían con tal mote a un personaje extraño, mezcla de marinero y pescador, que, como veremos, nada tenía que ver con nuestro personaje, tal y como se me aclaró en el ámbito doméstico desde el primer momento en que manifesté mi curiosidad al respecto.

José Luis Díez y Pérez de Muñoz vio la luz primera en el número uno de la calle Juan de Abarca, en la bella localidad gaditana de Jerez de la Frontera, el 28 de septiembre de 1851, a las cinco y media de la tarde, en el seno de una distinguida familia, y entró en la de los miembros de la Iglesia Católica, el miércoles 1 de octubre siguiente, al recibir las aguas bautismales de manos de don Juan García Pérez de Aguilera, cura beneficiado en la iglesia parroquial de San Dionisio¹, que sumó, a los nombres por los que conocemos al neófito los de Francisco, Rafael y María de los Dolores, actuando de madrina la abuela paterna, doña Inés Fernández de la Somera².

¹ Parroquia de San Dionisio de Jerez de la Frontera (Cádiz) Libro de Bautismos 13, Fol. 195.

² Inés Fernández de la Somera y Retortillo (Cádiz, 20-IV-1792- Jerez de la Frontera, 31-III-1865), hija de Silvestre Fernández de la Somera y Fernández Ballesteros y de Inés Retortillo Jungh, y esposa de José Manuel Díez Imbrechts.

La ascendencia de sus antepasados nos remonta al linaje de Sancho Fernández (o Martínez, que de ambas maneras se le ha mencionado en los cronicones), mítica figura que encarna al fundador epónimo del linaje de Tejada, en el que cifran su origen los señores diviseros de los solares de Tejada y Valdeosera, sitios en la Sierra de los Cameros, y quien, según dichos cronicones, aceptados como fuentes históricas por numerosos autores entre los siglos XIII y XVIII, participó en la también legendaria batalla de Clavijo, que se data en 844 y que, muy posiblemente, se corresponda, en gran medida, con la batalla histórica de Simancas, en el año 939³.

De entre la multitud de integrantes del clan que se decía descendiente de este héroe mítico, una rama, que adoptó el apellido Díez, consta como establecida sucesivamente a partir del siglo XVI en las localidades cameranas (o en sus estribaciones sorianas) de Terroba, Cubo de la Sierra, Gallinero y Laguna, y parte de su prole pasó a Andalucía, a Cádiz y a Jerez de la Frontera⁴, donde en la primera mitad del siglo XIX destacó don José Manuel Díez Imbrechts⁵, quien casó en 1809, con la antes mencionada doña Inés Fernández de la Somera, y que fue el abuelo paterno de José Luis. El padre, don José María Díez y Fernández de la Somera⁶, fue, como el abuelo, caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III e Intendente del Ejército y de Hacienda, y ocupó la vicepresidencia de la Cámara Agrícola gaditana, casándose en Jerez, el 30 de noviembre de 1850, con doña Rafaela Pérez de Muñoz y Duque⁷, quien le dió diez hijos, siendo el primogénito José Luis, de quien nos ocupamos con detalle, siguiéndole sus hermanos, de la mayoría de los cuales queda larga prole⁸: Rafaela (nacida en 1853, Religiosa de las Esclavas); Francisco Luis⁹; Manuel (con descendencia); Salvador (con prole también); María; Consuelo (nacida en 1862, casada con Rogelio Valledor Ron); Carlos Luis (que también dejó posteridad); Pedro (también con hijos); y Pablo (igualmente con sucesión).

El ambiente en el que se crió José Luis era de cosecheros y exportadores de vino, personajes de fuste cultural y económico, el propio del patriciado jerezano¹⁰.

La vida al servicio de España de quien fue reconocido oficialmente, a título póstumo, como *marino ilustre* comenzó en la infancia. Aunque en 1859, contando sólo siete años, obtuvo la gracia de guardia marina con uso de uniforme y opción a una plaza en el Colegio Naval Militar, en 1866 se presentó a examen para la plaza en oposición pública, ingresando como aspirante en el Colegio Naval el 1 de julio y, una vez concluidos sus estudios, recibió despacho de guardiamarina de II clase por Real Orden de 12 de diciembre de 1867, sentando plaza el 7 de enero de 1868, a poco de cumplir los dieciséis años, y embarcó diez días después, el 27 de enero, en la corbeta *Villa de Bilbao*, que

³ Sampedro Escolar, J.L., *El linaje de Tejada: un señorío superviviente en el siglo XXI*, Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, Madrid 2010, y, del mismo autor, *Santiago el Mayor en la Batalla de Clavijo*, conferencia impartida en la Academia de Ciencias y Artes Militares el 15 de septiembre de 2021.

⁴ Entre los muchos parientes relevantes de José Luis Díez se pueden citar los Bermúdez de Castro, marqueses de Lema, descendientes de Dolores Díez Imbrechts, y, más lejanos, los Díez de Tejada radicados en Antequera y los miembros de la familia Domínguez Becker, destacados pintores del Romanticismo y, entre ellos, el poeta Gustavo Adolfo.

⁵ José Manuel Díez Imbrechts (Cádiz, 1787 – Jerez, 1849), señor hijodalgo divisero del Solar de Valdeosera en 1792. Intendente del Ejército y de Hacienda de I clase, sirvió en la Isla de Puerto Rico y en Cataluña. Viajó cinco veces al Caribe. Fue el primero en importar a Andalucía la quinina y aclimató la cochinilla en Puerto Real.

⁶ Cádiz, 1814 - Jerez de la Frontera, 1885.

⁷ Bautizada en Jerez el 1 de marzo de 1826, y allí fallecida el 23 de enero de 1897.

⁸ Para más detalles acerca de estos personajes: Rafael Díez y Ponce de León, *Los Díez*, Madrid, 1998, así como diferentes entradas en el Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia, firmados conjuntamente por Antonio Mariscal Trujillo y Lorenzo Díez Romero-Valdespino.

⁹ Francisco Luis Díez y Pérez de Muñoz (1854-1940), voluntario tradicionalista en la III guerra carlista en unión de sus hermanos Salvador y Manuel, socio de las bodegas familiares *Díez Hermanos* desde su fundación en 1876. Participó en la transformación del secano en regadío impulsando la construcción del Pantano del Guadalacacín; fundó las Escuelas Modelo del Buen Pastor en Jerez –para lo cual vendió su finca *Las Pavonas*– cuya dirección se encomendó a los Hermanos de Lassalle, y construyó una barriada obrera cuyas casas cedió a sus antiguos empleados. Sin descendencia. Gran Cruz del Mérito Agrícola e hijo predilecto de Jerez, una calle de Arcos de la Frontera ostenta su nombre.

¹⁰ Su ascendencia inmediata se encuentra en la obra de Dalmiro de la Vágoma y del barón de Finestrat *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval: Catálogo de pruebas de caballeros aspirantes*, Madrid, 1956, vol. VII, pág. 292.

recorrió varios puntos del Mediterráneo, arribando a Cádiz el 16 de mayo, para pasar, en junio, al vapor *Farol* y, en julio y agosto, al *San Francisco de Borja*. Acabada la instrucción, el 14 de agosto embarcó en la fragata acorazada *Zaragoza*, comisionado a las órdenes de Isabel II, durante las jornadas regias estivales donostiarras; zarpó para Lequeitio y allí permaneció hasta el 23 de agosto, pasando a Ferrol y Cádiz, donde le sorprendió el levantamiento de Topete, secundando a Serrano y a Prim, contra la Reina Isabel II, el 18 de septiembre de 1868, momento en el que da comienzo el agitado periodo histórico que conocemos como *Sexenio Revolucionario*. Aún destinado José Luis en la *Zaragoza*, los dirigentes del movimiento antidinástico, Prim, Ruiz Zorrilla y Sagasta, embarcan en ella ese mismo día 18, para levantar el litoral mediterráneo desde Cartagena hasta Barcelona, regresando a Cádiz el día 30, dos días después de la decisiva batalla del Puente de Alcolea, que se había librado el 28 de septiembre, determinante para que la Familia Real se exiliase en Francia. La Junta Provisional Revolucionaria de Madrid encargó a Serrano, el 3 de octubre, la formación de un Gobierno Provisional, que quedó constituido el 8 de octubre. El 25 de febrero de 1869 se nombró presidente del Poder Ejecutivo al mismo General Serrano y, tras la promulgación de la Constitución de 1869, las Cortes Constituyentes lo proclamaron regente del Reino.

El 17 de abril de 1869, José Luis Díez embarcó en la fragata *Almansa*, que emprendió singladura por el Mediterráneo, con otros navíos de la escuadra, el 1 de julio, regresando a Cádiz el 8 de agosto, y el 21 de septiembre zarpó con destino a una Cuba insurrecta que aprovechaba el caos reinante en la metrópoli peninsular, arribando el 1 de noviembre. El 16 de diciembre embarcó en el vapor *Isabel la Católica*, saliendo al día siguiente rumbo a Nueva York, donde llegaría el 24 para transbordar al cañonero *Telegrama*, construido en Estados Unidos, con otros con los que formaba escuadrilla, zarpando el 3 de enero de 1870 rumbo a La Habana en una travesía accidentada: el día 5, la escuadrilla ancló en la bahía de Delaware por avería de uno de los cañoneros, salió el día 7 y arribó el 9 a la bahía de Chesapeake. El día 11 se desplazaron a Charleston, de donde zarparon el 17 para recorrer la península de la Florida y llegar a la capital el 30 del mismo mes. El 1 de febrero embarcó nuevamente en la *Almansa*, en la que se dirigió a la manigua, difícil zona pantanosa, propicia para los movimientos rebeldes, donde, desde comienzos de 1870, se recrudecía la actuación del ejército español. El separatista José Inclán inició en esos meses la invasión de la región matancera, donde el guardiamarina Díez actuaría con entereza, pese a las circunstancias climáticas tan desfavorables, participando en el desembarco de la Ciénaga de Zapata¹¹, su bautismo de fuego, en una acción terrestre, paradójicamente para un marino.



José Luis Díez. Ferrotipo tomado en el estudio de Juan T. Aguirre, en la Calzada de la Reina, 74, en La Habana, entre 1869 y 1871. Recortado anteriormente, mide 9,5 x 6,5 cm.

¹¹ Parajes que alcanzaron triste fama mundial en 1961 con la frustrada invasión de Bahía de Cochinos.

También se distinguió por las acertadas disposiciones adoptadas con motivo del huracán que se produjo en aquellas fechas en Batabanó, condecorándosele el 30 de enero de 1872 con la Cruz de I Clase del Mérito Militar con distintivo rojo; mientras tanto, el 17 de enero de 1871, ascendió a guardiamarina de I clase. El 8 de marzo de 1871 zarpó de La Habana, atracando en Cádiz el 6 de abril, para embarcar en la fragata *Villa de Madrid*, de la escuadra del Mediterráneo, que se encontraba en Barcelona, donde, el día 18, se incorporó a su destino.

El 4 de agosto comenzó una licencia, por enfermedad, de tres meses de duración, reincorporándose a la fragata *Villa de Madrid* el 5 de noviembre y permaneciendo en ella casi un año, hasta el 15 de octubre de 1872, pasando a El Ferrol para participar en los exámenes de oficial en la Escuela Naval Flotante, a bordo de la fragata *Asturias*¹², regresando a Cádiz.

Por Real Orden de 31 de enero de 1873 ascendió a alférez de navío y, entre el 20 de marzo y el 20 de junio, estuvo embarcado en la fragata *Navas de Tolosa*, transbordando a la corbeta *Villa de Bilbao*. Sobrevino entonces la revolución cantonal que estalló en Cádiz el 19 de julio del dicho 1873, y nuestro personaje participó en la defensa del Arsenal de La Carraca, sitiado por los rebeldes que se habían apoderado de San Fernando. Sirvió en diferentes puestos, haciéndose cargo de las baterías de defensa, pero, dado que el ataque no cesaba, se puso al mando de la lancha de vapor que rompió las hostilidades en el puente de Suazo, llevando la expedición que cortó las comunicaciones ferroviarias, haciendo gala de gran arrojo, necesario por lo arriesgado de la maniobra, evitando así la toma del Arsenal por las fuerzas revolucionarias. Por Decreto de las Constituyentes de 12 de agosto fue declarado, en unión de los demás defensores del Arsenal, benemérito de la Patria, mientras que la municipalidad lo reconocía como digno de premio, mas, con notable pundonor, todos ellos renunciaron a cualquier gratificación.

El 15 de noviembre del repetido año de 1873 embarcó en el vapor *San Antonio*, en misión de guardacostas y de transporte de tropas, caudales y material entre distintos puertos mediterráneos, así como de prisioneros cantonalistas de Cartagena a Cádiz. También efectuó una comisión a los puertos argelinos de Mers el Kebir, Arsen y Orán para recoger presidiarios y trasladarlos a Ceuta, regresando a Cartagena el 14 de junio de 1874, misiones de transporte que duraron hasta el 11 de julio de 1875¹³, periodo durante el que se produjo el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto, en diciembre de 1874, proclamando Rey a Alfonso XII, inicio del periodo conocido como *Restauración*.

Fue destinado nuevamente a Ultramar, pero el 27 de julio de 1875 se presentó en Cádiz afectado de pulmonía por lo que se le concedió licencia de dos meses para reponerse, retirándose en la localidad gaditana de Bornos, y, una vez restablecido, embarcó, el 30 de septiembre, en la corbeta *Villa de Bilbao* hasta el 30 de octubre, pasando al vapor transatlántico *Guipúzcoa*, en el que navegó rumbo a La Habana, donde llegó el 14 de noviembre, transbordando de inmediato al vapor *Moctezuma* con destino a Santiago de Cuba y allí embarcó en la corbeta *Tornado*, navegando durante 1876 entre las islas de Cuba, Caimán y Jamaica. Su participación en diferentes acciones en este periodo le valió la concesión de su segunda cruz con distintivo rojo, esta vez la del Mérito Naval.

En enero de 1877 regresó a la península en el vapor correo *Méndez Núñez* para efectuar el curso, de cuatro años de duración, de Ampliación de Estudios en el Real Observatorio Astronómico de San Fernando, con especial atención a los de Química y Electricidad, materias ambas en las que sobresaldría y, finalizados estos estudios en diciembre de 1880, fue destinado como profesor a la Escuela Naval. El 13 de enero de 1881 zarpó de Cádiz en el vapor *Julián*, arribando a Ferrol el 21 y embarcando diez días después, el 31 de enero, en la fragata escuela *Asturias*¹⁴, donde impartiría clases de Trigonometría, Geometría analítica y Física.

¹² Antes *Princesa de Asturias*, denominación cambiada a raíz de la Revolución de 1868.

¹³ En esos meses pudo realizarse el retrato fotográfico que le tomaron en el estudio de Antonio García (*Fotografía Artística*), con sede en el número 10 del Paseo de la Libertad (antes, de San Francisco) de Valencia (10, 4 x 6,3 cm).

¹⁴ Sucesora del Colegio Naval Militar de San Carlos, en San Fernando.



José Luis Díez, en primera fila, derecha del espectador, como alumno de la Escuela de Ampliación de Estudios de la Armada. Sentado, segundo por la izquierda, Isaac Peral

Al margen de su trayectoria profesional es de destacar, en lo personal y afectivo, que, el 18 de julio de 1881, contrajo matrimonio en Jerez de la Frontera con María Victoria Lassaletta y Salazar¹⁵, de veintiseis años, hija de don Pedro Lassaletta Fesser y doña María Eulalia Salazar y Lacoste¹⁶, de distinguida familia de aquella localidad, la cual habría de fallecer, tras larga viudez, en plena Guerra Civil, en Madrid¹⁷, el 10 de mayo de 1937. Se aclara en la inscripción parroquial que el contrayente está habilitado para contraer este matrimonio por su jurisdicción, señalándose, entre otros varios extremos, que es de edad de treinta años, Alférez de Navío de la Armada y Profesor de la Escuela Naval. Firmaron como testigos el abogado don Juan Fadrique Lassaletta¹⁸, hermano de la novia, y don Salvador Díez, que lo era del contrayente. Único fruto de este matrimonio nació una niña, Josefina Luisa Díez Lassaletta, de cuya figura nos ocuparemos más adelante

¹⁵ Parroquia de San Miguel de Jerez de la Frontera (Cádiz) Libro de Matrimonios 36, Fol. 279Vº-

¹⁶ Domiciliada en la calle de San Miguel, 14.

¹⁷ Alguna fuente señala, equivocadamente, Jerez como lugar del fallecimiento. El conde de los Acevedos, en *Movimiento Nobiliario 1931-1940, año 1937*, dice: *El 10-mayo-1937 falleció en Madrid doña Victoria de Lassaletta y Salazar, viuda de don José Luis Díez y Pérez de Muñoz, ilustre marino que fue. Hija, Josefina, destacada escritora. Hermanos, don Juan Fadrique (Abogado), doña María de la O, don José Joaquín y doña María Filomena. Hermanos políticos, don Francisco Luis, don Salvador y don Pablo Díez y Pérez de Muñoz, doña Bernarda Dujat Des'Allimes (viuda de don Manuel Díez), doña María Luisa de Ysasi (viuda de don Carlos Díez) y doña María de Zurita (viuda de don Pedro Díez, Conde de las Mirandas de Santa Cruz). Sobrino, don Fernando C. de Lassaletta y Terry, Teniente de Alcalde de Jerez.*

¹⁸ Nacido en 1858, fué Alcalde de Jerez en 1903.



La esposa y la hija de José Luis Díez, en 1882

El 1 de enero de 1882 José Luis culminó su carrera naval, pues obtuvo en esa fecha su último ascenso, a Teniente de Navío. En 1883 se aprobó la instalación del alumbrado eléctrico en los arsenales, asignándosele la redacción del proyecto correspondiente al Arsenal de Ferrol. El proyecto, según los postulados del sistema *Brush*, preveía la substitución de ochenta y nueve puntos de luz de aceite por setenta y cinco eléctricos, suministrando el sistema la empresa *Anglo Spanish Electric Light and Power*. Por este trabajo y por su meritoria labor en la Escuela Naval, donde, además de las clases, dirigió multitud de trabajos, en muchas ocasiones haciéndolos con sus propias manos, fue condecorado con la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco y recibió como regalo un sextante *Fleuriais* para realizar observaciones astronómicas nocturnas, siendo reseñable que se reconoció la valía del Teniente Díez al extremo de que se modificó el reglamento de la Escuela Naval, derogando la exigencia de que la asignatura de Máquinas de Vapor fuese impartida por un ingeniero naval, concediéndosele tal plaza docente.

Ese año se trasladó a Cartagena para estudiar el material de torpedos y asistir a las experiencias del curso de oficiales, regresando a Madrid para rendir cuentas de esta comisión y reintegrándose a El Ferrol para continuar la docencia en la Escuela Naval, pero el 13 de junio fué autorizado para marchar a Viena y estudiar las novedades presentadas en la Exposición Universal de Electricidad e impartir en ella conferencias de notable altura.

En la noche del viernes 14 de septiembre del mencionado año de 1883, el Rey Don Alfonso XII, durante su estancia oficial en la capital austriaca, visitó la Exposición en la Rotonda del Prater vienés, haciéndole los honores su Presidente, el Príncipe Heredero, Rodolfo, acompañado del célebre barón Erlanger¹⁹ y de todos los miembros del Comité, y *el Teniente de Navío Sr. Díez, electricista notable enviado por el Ministerio de Marina para estudiar la Exposición, tuvo ocasión de cumplimentar a Su Majestad y darle abundantes pormenores sobre los principales aparatos que allí figuraban*²⁰. En la noche siguiente, Don Alfonso acudió nuevamente al certamen, acompañado en esta ocasión por el Archiduque Eugenio²¹.

Poco tiempo pudo permanecer en esas funciones porque, exigiendo su presencia en Ferrol la instalación del alumbrado eléctrico, se le requirió por telégrafo el 25 de septiembre que se reincorporase allá. Sin embargo, se opusieron a ello las súplicas al Gobierno español para que prorrogase su estancia en Viena cursadas por parte del Presidente de la Exposición, secundado por

¹⁹ Frédéric Émile, baron d'Erlanger (1832-1911), banquero de origen judío que, en 1873, adquirió la Quinta del Sordo, antigua propiedad de Goya, y encargó a Martínez Cubells que trasladase a lienzos las pinturas murales que decoraban la casa, las cuales había donado a España en 1881, poco antes de esta visita de Alfonso XII a Viena.

²⁰ Escobar, A., *El Viaje de Don Alfonso XII a Francia, Alemania, Austria y Bélgica: Setiembre de 1883, Notas de un Testigo*, Sevilla, 1883, p. 73.

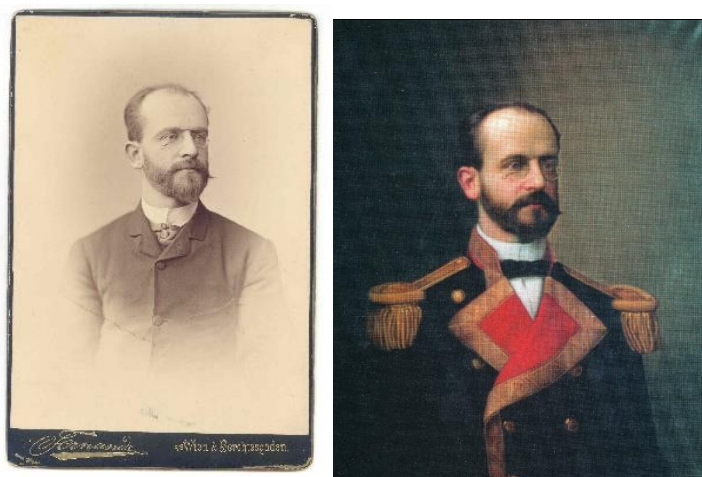
²¹ *Viaje de S.M. el Rey don Alfonso XII de Borbón á varios países extranjeros en septiembre de 1883*, Madrid, Imp. Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón, s. d., pero 1884.

Augusto Conte y Lerdo de Tejada²², el Ministro plenipotenciario de Alfonso XII en la capital austriaca, fundadas ambas en la consideración de que Díez trabajaba para provecho general y para honra de su patria, desempeñando el cargo de Secretario del Comité científico para la entrega de premios, puesto importantísimo para el que se le designó unánimemente por su discreción y por sus conocimientos en ciencias y en idiomas. Su actuación resultó tan meritoria que fue condecorado por el Emperador Francisco José con la Cruz de Caballero de la Orden Imperial de la Corona de Hierro (*Kaiserlicher Orden der Eisernen Krone*), que le confería la nobleza austriaca como *Ritter*²³.



Cruz de caballero de la Orden de la Corona de Hierro

Aunque ninguna empresa eléctrica española concurre a esta exposición, gracias a la preparación y al buen hacer del Teniente Díez, España estuvo presente en ella desempeñando un papel digno.



José Luis Díez fotografiado en Viena en 1883. Derecha, su retrato al óleo de autor anónimo

Durante su estancia en la capital austriaca, José Luis posó para un fotógrafo (Fernande, Wien & Berchtesgaden, en la planta primera del número VI de la Mariahilferstrasse) de cuyo estudio salió una imagen que, años después, sirvió para realizar uno de sus retratos al óleo, conservados, en el año 2000²⁴, en el Cuartel General de la Armada, en Madrid, aunque propiedad del Museo Naval, en cuyos inventarios figura con el número 5355, óleo anónimo sobre lienzo, de 75,5 por 62,5 centímetros, que lo representa con gran propiedad, con lentes que le dan un tópico aspecto de

²²Uno de los protectores de este diplomático fue Salvador Bermúdez de Castro, primo hermano del padre de José Luis.

²³ La Orden de la Corona de Hierro fue instituida por Napoleón I, el 5 de junio de 1805, como premio a civiles y militares que sobresalían en ciencias, letras o artes. Desapareció en 1813, refundándola Francisco I, Emperador de Austria, el 1 de enero de 1816, reformándose sus estatutos en 1860 por Francisco José I. *Statuten für den oesterreichisch-kaiserlichen Orden der eisernen Krone*, Viena, 1908.

²⁴ González de Canales, F., *Catálogo de pinturas del Museo Naval*, tomo III, Madrid, 2000.

científico e intelectual, discretamente barbado y con bigote con leves guías, vistiendo uniforme de gala de Teniente de Navío en lugar del sobrio atuendo civil con que posó ante la cámara en 1883.



Retrato de José Luis Díez. Óleo de García Condoy

En el mismo Cuartel General se conserva un retrato parecido, aunque de menores dimensiones (55,5 por 46,5 centímetros), original de Julio García Condoy igualmente óleo sobre lienzo, inventariado bajo el número 1487, luciendo uniforme, pero sin charreteras, y en ninguno de los dos ostenta condecoración alguna. Julio García Condoy (Zaragoza, 1889 - Aranjuez, 1977), hijo del pintor Elías García Martínez y hermano del escultor Honorio García Condoy, retratista y pintor regionalista, estudió en la escuela de Bellas Artes de Zaragoza. En 1910 se trasladó a París y en 1913 viajó a Roma, pensionado por la Diputación de Zaragoza. Participó en varias exposiciones oficiales y en 1930 se le nombró conservador del Museo Naval de Madrid, que custodia varias obras suyas.

Díez se presentó finalmente en Ferrol el 6 de noviembre, disponiéndose que quedase bajo su inspección y dirección la instalación del alumbrado eléctrico de dicho Departamento y allí continuó los trabajos hasta el 1 de julio de 1885, fecha en la que pasó al Departamento Marítimo de Cádiz para hacerse cargo de la clase de Química en la Academia de Estudios de Marina, a propuesta de su director y donde, aparte sus servicios como profesor, le fueron encomendadas diferentes comisiones, entre las que destacan las relativas al alumbrado eléctrico del Arsenal y al establecimiento de una red telefónica en el Departamento.

El 25 de noviembre de 1885 falleció en El Pardo el Rey Alfonso XII, comenzando el periodo de la Regencia mientras duró la minoría de su sucesor, aún nonato, Alfonso XIII.

En esos años, debido a sus conocimientos de electricidad, Díez colaboró determinadamente en el diseño y elaboración de la parte eléctrica del submarino que el también Teniente de Navío Isaac Peral empezó a construir en 1887. No podemos entrar ahora en detalle en la crónica, vergonzosa, amarga y triste, del submarino de Peral, remitiéndonos, como bibliografía actualizada, para profundizar en este episodio histórico al libro. *El submarino Peral, de la gloria a la traición*, de Javier Sanmateo, publicado en 2017 por Mandala Ediciones.

No era la primera vez que se planteaba la construcción de un artefacto que navegara en inmersión, pero, en 1885, la novedad era, precisamente, que se propulsaba con energía eléctrica. Ese año Isaac Peral se dirigió al Ministro de Marina, Manuel de la Pezuela y Lobo, para exponerle sus teorías sobre la posibilidad que la Armada española se dotase de un torpedero sumergible para defensa de costas, estando candente el problema de Cuba. Se autorizó la construcción del aparato por Real Orden de 4 de octubre de 1886, año en el que José Luis sufrió unos graves ataques de fiebres reumáticas, que se repitieron después, causándole el fallecimiento en la mañana del 4 de noviembre

de 1887, en su casa de Puerto Real. Su compañero y amigo Isaac Peral firmó una extensa y sentida nota necrológica en el diario *El Guadalete* dos días después del óbito, el 6 de noviembre, Aunque quien estas líneas firma no ha visto nunca publicada referencia a esta posibilidad, no ha de descartarse la hipótesis de que la enfermedad que llevó al sepulcro a José Luis Díez fuese contraída durante alguno de los periodos en que sirvió en ultramar, muy posiblemente en las insanas zonas de la manigua, agravándose con los esfuerzos que supuso la empresa del submarino de Peral²⁵.

Por otra parte, no es aventurado pensar que este temprano fallecimiento le ahorró muchos sinsabores, con el triste destino de la empresa de Isaac Peral, en la que él pusiera tanto empeño²⁶, y con la derrota de la Armada en el Desastre de 1898.

Sus restos mortales serían sepultados, primeramente, en el panteón familiar del cementerio de Jerez de la Frontera, abriéndose de inmediato el expediente para autorizar que reposasen en el Panteón de Marinos Ilustres de San Fernando, emitiéndose informes favorables al respecto por parte de la Academia de Ampliación de Estudios, la Escuela Naval de El Ferrol y el Observatorio Astronómico y, por Real Decreto de 29 de diciembre de 1887, un mes después del óbito, se dispuso su traslado al dicho Panteón en atención, entre otros méritos, a su comportamiento en las campañas de Cuba, en la defensa del Arsenal de La Carraca y como profesor de Física y de Química.

En la sesión del Congreso de los Diputados del 12 de mayo de 1888, de cuyas actas tomamos los siguientes párrafos, se defendió la proposición de ley presentada por el diputado José Canalejas y otros, para conceder a la viuda, doña María Victoria Lassaletta, la pensión de 2.500 pesetas anuales²⁷. Habiéndole concedido la palabra el Presidente de la Cámara, el liberal Cristino Martos, Canalejas dijo: *La proposición que he tenido la honra de presentar, y que autorizan al par que mi firma, siempre modesta y oscura, las firmas de otras personas más importantes de todos los lados de la Cámara, no representa la solicitud de una de esas mercedes que se impetran de la benevolencia de las Cámaras, sino que, a mi juicio, contiene una verdadera reclamación de justicia, teniendo en cuenta los eminentes servicios prestados a la Patria por el señor Díez, que, no obstante su modesta posición en las filas de la Armada, los prestó en paz y en guerra, tantos y tan señalados como los que el Sr. Ministro de Marina ha reconocido en la Real Orden en que los calificó de excepcionales, y en que, pagando un tributo de justicia a, esos merecimientos (cosa que yo no extraño, pues he tenido medios de apreciar más de una vez el celo y la solicitud que en pro de los intereses morales y materiales distingue al Sr. Ministro de Marina), dispuso que fueran trasladados los restos mortales al panteón de marinos, distinción que solo puede otorgarse a los fallecidos en actos de combate.*

Sería inútil, y además molesto a la Cámara por hacerlo yo, reseñar aquí los grandes merecimientos de D. José Luis Díez y Pérez, conocidos no solo por propios, sino por extraños, toda vez que en la Exposición de electricidad celebrada en Viena tuvo el honor de formar parte del Jurado de aquel certamen científico, y el Sr. Ministro de Marina se vió solicitado también por los representantes de diversas Naciones para que este modesto y brillantísimo oficial de nuestra armada cooperase con sus luces y talentos a la empresa realizada allí con tanto éxito.

Yo me atrevo a rogar al Sr. Ministro de Marina, cuya bondad conozco y cuyo interés por la Marina, repito, no necesita publica manifestación, pues está grabado con el sello de la gratitud en el corazón de todos los marinos españoles, que perfeccionando la obra que ha comenzado con la Real Orden a que antes me referí, tenga la bondad, si así lo estima oportuno, de asociarse al ruego que dirijo a la Cámara, y considerando esta proposición como una de aquellas de carácter excepcional,

²⁵ Sus hermanos alcanzaron edades avanzadas para la época, llegando alguno de ellos a octogenario.

²⁶ El 11 de noviembre de 1890, el Ministro de Marina, Antonio Cánovas del Castillo, siguiendo el dictamen del Consejo Superior de la Armada, trasladó a Peral un escrito presentado por su predecesor en el cargo, José María Beránger, al Consejo de Ministros: *El Comandante del torpedero submarino entregará al arsenal de La Carraca, bajo inventario, acumuladores, bombas, generadores y demás efectos y material de buque.* Por Real Orden de 3 de noviembre de 1913 se ordenó su desguace, medida que no llegó a ejecutarse.

²⁷ Apéndice 11 al Diario número 63, sesión de 5 de marzo.

que no solo se imponen por la benevolencia, sino por los merecimientos de la justicia, aconseje a, la Cámara que se sirva tomarla en consideración.

Rafael Rodríguez de Arias y Villavicencio, Ministro de Marina²⁸, pidió la palabra, que le concedió el Presidente: *El Gobierno de S. M. no tiene inconveniente en que se acepte por la Cámara la proposición que para conceder una pensión especial a la viuda del benemérito oficial de la armada D. José Luis Díez han tenido la bondad de presentar el Sr. Canalejas y otros señores Diputados. El Ministro de Marina, no solo se asocia al pensamiento, sino que prestará todo su apoyo moral a la realización de una proposición que tiende a premiar en la viuda y en los hijos²⁹ el mérito del esposo y del padre fallecido a edad temprana y robado al país y a la Marina cuando en él cifraban legítimas esperanzas.*

Expuesto el pensamiento del Gobierno y del Ministro de Marina sobre esta proposición, solo me resta dar las gracias más expresivas al Sr. Canalejas por las palabras lisonjeras que me ha dirigido y por la bondad con que se ha servido recordar su paso por el Consejo de la armada. Yo puedo asegurar que todas las frases que yo diga a favor de S. S. por los servicios que prestó en ese Consejo de la Armada, no serán más que un eco de lo que yo siento respecto de S. S., por el apoyo que prestó siempre al Consejo de la Armada, presidido por el que tiene el honor de dirigir en este momento la palabra al Congreso.

Leída por segunda vez la proposición de ley, y, hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, el acuerdo del Congreso fué positivo y el Secretario afirmó que la proposición de ley pasaba a la Comisión de gracias y pensiones, pero todo ello quedó en hueca palabrería, pues no se consiguió que la viuda de Díez llegase a percibir jamás esta pensión, *dejando en el mayor abandono a la desgraciada viuda y á la tierna hija, negándoles toda pensión de viudedad por haberse casado Díez unos meses antes de alcanzar, la efectividad de capitán³⁰*, y solamente en 1940, se le reconoció una pensión extraordinaria a su hija, que ya contaba cincuenta y siete años, como detallaremos en punto diferente.

Tampoco fue afortunada la gestión del traslado de los restos mortales de Díez al Panteón de Marinos Ilustres, homenaje que, como hemos señalado, se acordó el 29 de diciembre de 1887. En el libro de José A. Berrocal Garrido³¹ *El Panteón de Marinos Ilustres*³², publicado en 1890, cuando aún no se había efectuado la traslación, al referirse a nuestro personaje en la página 161, lo hace equivocadamente dándole por segundo apellido el de *Pérez de Vargas*.

El traslado previsto, que se había demorado enormemente por motivos burocráticos y presupuestarios, se llevó a cabo, finalmente, por legítima insistencia de la familia, el 27 de junio de 1897, pero la madre del homenajeado, doña Rafaela, no tuvo la postrera satisfacción de ver tributado este honor a su primogénito, pues esta señora había fallecido el 23 de enero de aquel año en Jerez, cuyo Ayuntamiento acordó unos días antes de efectuarse el traslado, el 23 de junio, dar el nombre del marino a la calle hasta entonces llamada *de la Princesa* y también *bajada de la Cárcel*, recordando que había nacido en una casa que hace esquina con ella, en número 1 de la calle de Juan Abarca.

La prensa del momento³³ narró los actos funerarios con estas palabras:

Había ido durante la mañana á Jerez una numerosa comisión en nombre de todos los cuerpos de la Armada. Celebráronse en la parroquia de San Marcos solemnes honras fúnebres.

²⁸ Contrario al proyecto del submarino de Peral, en el que Díez jugó importante papel, había tenido que aprobarlo por imposición de la Reina Regente en ese año de 1887.

²⁹ Al referirse a *los hijos*, cuando sólo había un fruto del matrimonio, el Ministro muestra ligero conocimiento del caso.

³⁰ *El Mundo Naval Ilustrado*, año I, nº 6, 15 de julio de 1897. Esta frase está equivocada, pues el problema no radicaba en que Díez no fuera Capitán en el momento de contraer matrimonio, sino en que no alcanzó esta graduación jamás.

³¹ Oficial segundo del Cuerpo de Secciones de Archivo de Marina; Cruz de I clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco; miembro de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, y archivero de la Capitanía General del Departamento de Cádiz, etc. etc.

³² Cádiz, Imprenta de Santa Inés, 1890.

³³ “Traslación de los restos de D. José Luis Díez al Panteón de Marinos ilustres” en *El Mundo Naval Ilustrado*, año I, nº 6, 15 de julio de 1897.

Luego se exhumaron los restos del malogrado marino y con ellos las esperanzas muertas, las ilusiones caídas, los pensamientos mudos de aquella gran inteligencia que, segada en flor, había logrado en plena juventud acumular gloria para la Marina, para su cuna y para su patria.

Después partió el tren con sus restos para San Fernando, acompañados desde Jerez por varios individuos de su familia y algunas comisiones, entre ellas la del Ayuntamiento. Esperábanlos en la estación el Comandante general del Arsenal, el clero castrense, comisiones de los cuerpos de la Armada, la municipalidad y varias corporaciones que fueron de Cádiz. Un piquete de Infantería de Marina tributóles los honores debidos á su clase.

Tanto en la estación como en las calles del tránsito esperaba un inmenso público. Cantóse un responso en el Panteón, exornado con crespones negros y hachas encendidas y, terminada la triste ceremonia, el dignísimo Capitán general, Sr. Carranza, pronunció un discurso conmovedor enalteciendo las glorias del finado, el primero de su categoría á quien se le otorga la inhumación entre los marinos ilustres en aquel mausoleo que dedica la Marina á perpetuar el recuerdo de sus nobles hermanos que saben enaltecer el nombre de la Armada.



Mausoleo en el Panteón de Marinos Ilustres (Base de datos MILES)

Pese a tantos elogios de las autoridades, el panteón fue sufragado por la familia del homenajeado. Un arquisolio de mármol grisáceo, con cubierta a modo de tímpano en cuyo centro se representa el crismón, cimada por la cruz católica y flanqueado por dos columnas corintias³⁴, acoge la lápida en la que, bajo las armas del linaje de Tejada³⁵ también en relieve, se lee la siguiente inscripción³⁶

³⁴ Agradecemos a don José Ramón Vallespín Gómez la imagen fotográfica del sepulcro que publicamos.

³⁵ Aparecen brisados los cuarteles tercero y cuarto, cuyo orden se ha invertido. El blasón correcto es: escudo cuartelado: 1º de sinople, dos castillos acostados de oro, sumados cada uno de una bandera de plata con una cruz llana de gules; 2º de azul, dos crecientes de plata acostados y rodeados de una orla con 13 estrellas de oro; 3º de plata, un león rampante de gules, coronado, armado y lampasado de oro; 4º de plata, un tejo arrancado de su color siniestrado de un oso de sable levantado y atado con una cadena de oro a una rama cortada; resaltando sobre la partición una cruz de ocho puntas de oro (que, en el sepulcro, es una cruz llana). Bordura de oro, con trece veneras de azul, cada una con una cruz de Santiago de gules (que aquí se representan alternando veneras y cruces). Al timbre, casco de oro. Por cimera, un león de gules, coronado, lampasado y armado de oro. Acoladas, trece banderas de azur cada una con una luneta de plata con las puntas hacia abajo. Por detrás de la cimera, una divisa de plata con el lema: ECCE BEATIFICAMVS EOS QVI

E.P.D.
D. JOSÉ LUIS DIEZ
TENIENTE DE NAVIO
COMO PREMIO Á SUS TRABAJOS
INTELECTUALES, LA MARINA PERPÉTUA
LA MEMORIA DE ESTE OFICIAL, EL MAS
JOVEN DE LOS QUE POR SU SABER,
HAN MERECIDO HONOR TAN SEÑALADO.
A Ω
1851- 1887

Manifestamos nuestro acuerdo con Ramón Estrada³⁷ cuando puntualiza que, además de lo expresado en el texto reproducido, no debe olvidarse que su valor en combate llegó a *heroico*, y finaliza su texto encareciendo a los Oficiales jóvenes para que la trayectoria de José Luis Díez les sirva de estímulo y ejemplo.

II
NOTICIA DE DOÑA JOSEFINA LUISA DÍEZ LASSALETTA, HIJA DE JOSÉ LUIS DÍEZ

Josefina Luisa Diez Lassaletta³⁸ nació en El Ferrol³⁹ a la una de la madrugada del 14 de abril de 1882, recibiendo las aguas bautismales dos semanas después, el 30 de abril, en la Iglesia parroquial castrense de San Francisco, de manos de don Genaro Buceta, primer capellán de la Armada, inscribiéndola como María Josefa Luisa. Fueron sus padrinos su abuelo paterno, don José Díez Fernández de la Somera, al que por ausencia representó don Baldomero Vega Seoane⁴⁰, y doña Antonia Echevarría⁴¹.

Apenas pudo tener recuerdos personales de su padre, pues éste falleció el 4 de noviembre de 1887, cuando ella contaba sólo cinco años. Su infancia y juventud se vieron ensombrecidas por la difícil situación económica derivada de la precariedad de medios económicos en que su madre y ella se vieron a raíz del fallecimiento de su padre, ante la negativa de las autoridades a reconocerles el derecho a una pensión por no haber llegado en su carrera más que a Teniente de Navío, pues ha de tenerse en cuenta que José Luis Díez, entregado al servicio de la Armada, no participó en los prósperos negocios vitivinícolas de su familia paterna. Por ello, Josefina, pintora y escritora de talento, con trato asiduo en selectos medios de la aristocracia (desde el XVII duque de Alba hasta la

SVSTINVERVNT, en letras de sable. La versión utilizada por los descendientes del solar de Valdeosera añade un coronel de oro y otra filacteria que dice en letras de sable: LAVDEMVS VIROS GLORIOSOS ET PARENTES NOSTROS IN GENERATIONES SVA. José Luis Sampedro Escolar, “Enrique IV de Castilla y el linaje de Tejada”, en *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, N.º. 340-341, 2010.

³⁶ Se ha reproducido literalmente la puntuación y acentuación originales.

³⁷ Estrada y Catoira, R. “El Teniente de navío D. José Luís Díez”, en *Revista General de Marina*, julio de 1926.

³⁸ La *Enciclopedia de la encuadernación* (Ollero y Ramos Editores, 1998) la cita, erróneamente como *Díaz Lasaleta*.

³⁹ Su inscripción de defunción, en el Registro Civil de Madrid, señala como lugar de su nacimiento el del destino paterno, El Ferrol (que, en 1969, llama, con lógica, *del Caudillo*, aunque al nacer Josefina no ostentaba aún esa denominación).

⁴⁰ Baldomero Jacinto Vega de Seoane y Andrea-Pérez (San Sebastián, 1850 - El Escorial, 1910), capitán de fragata, militante del Partido Liberal vinculado a Canalejas, diputado a Cortes varias veces entre 1901 y 1910, a su muerte le sucedió en el escaño su propio hijo, Eduardo Vega de Seoane y Echevarría.

⁴¹ Agradecemos la ayuda para la consecución de este documento del Vicario Episcopal y Teniente Coronel don Miguel Ángel García Arteaga.

Casa Real alauita⁴²) y la intelectualidad⁴³, abrió al público una tienda de artículos de regalo denominada *Regium*, en la madrileña calle de Caballero de Gracia, de la que se dice fue el primer negocio de esta índole regentado por una mujer en Madrid, y que traspasó poco antes del Alzamiento de 1936, aunque, sobre todo, se la conoce como encuadernadora. La interesada declaró que debió el descubrimiento de esta afición al conde de la Navas⁴⁴, que le mostró los tesoros de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid pocos días antes de caer la Monarquía en 1931⁴⁵. Frecuentó archivos y bibliotecas reproduciendo las encuadernaciones de numerosos tesoros bibliográficos, algunos de ellos destruidos o robados durante la Guerra Civil. Sólo por citar algunos de sus trabajos de encuadernación mencionaremos que la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense tiene tres ejemplares, procedentes de la Facultad de Filología⁴⁶; de 1949 data un trabajo suyo para la casa madrileña Hauser y Menet, la encuadernación de la edición para bibliófilo del *Miserere*, de Gustavo Adolfo Bécquer⁴⁷; en 1950 la editorial Fournier realiza una edición similar de *Los intereses creados*, de Jacinto Benavente⁴⁸, en la que, además de la encuadernación, Josefina se encarga de colorear las ilustraciones, originales de Carlos Sáenz de Tejada, y los cortes del volumen y, en 1956, realizó uno de sus trabajos más conocidos, la encuadernación de la versión de *Platero y yo*, con ilustraciones del antes mencionado Carlos Sáenz de Tejada, encargada por Zenobia Camprubí, quien, desgraciadamente, no pudo verla terminada por haber fallecido en ese mismo año.

Algunos consideran a Josefina Díez una mera investigadora historicista de la encuadernación y una notable artesana que realizó encuadernaciones suntuosas, pero es forzoso reconocerle una marcada personalidad que le supuso éxitos hasta edad avanzada, como el ser calificada, en crónica referente a una exposición suya en Sevilla, en 1962, de *celebridad mundial que recibía peticiones del mundo entero* y ser galardonada con el Gran Premio de Honor en la Internacional de Artesanía de Madrid (1953), y, una década después, en 1963, con el Premio Nacional de Artesanos Ejemplares⁴⁹.

Un siniestro episodio en su biografía fue la detención que padeció a manos de milicianos frentepopulistas en Madrid durante la Guerra Civil, poco después del fallecimiento de su madre, documentada en el Archivo Histórico Nacional de Madrid⁵⁰, expediente que instruyó Carlos Fernández Cancela por supuesta desafección al régimen republicano contra la propia Josefina, contra su criada, Leonor Aizpurúa Ayestarán⁵¹, y contra una evacuada de otras zonas de Madrid a causa de los bombardeos, conocida de la antes dicha Leonor, Inocencia Ejea Arias⁵². Las tres resultaron detenidas en el domicilio de Josefina, en el piso tercero, puerta derecha, del número 96⁵³ de la calle

⁴² Josefina estuvo invitada en la primera boda de Cayetana de Alba, en Sevilla, en 1948 y, en 1949, en la de Hassán II de Marruecos con la Princesa Fátima, en Tetuán.

⁴³ Tuvo trato con Carlos Romero de Lecea, del cual se conservan dos volúmenes, encuadernados por Josefina, en la biblioteca de José Lázaro Galdiano. En 1937 alegó para defenderse de las acusaciones de desafección al régimen republicano que era amiga de las esposas de José Ortega y Gasset y de Gumersindo de Azcárate, quien intervino infructuosamente para conseguir que se le reconociese una pensión por los méritos paternos.

⁴⁴ Juan Gualberto López-Valdemoro de Quesada, VI conde de Donadío de Casasola y V conde de Las Navas (1855 - 1935), Numerario de la Real Academia Española y Bibliotecario Mayor de la Real Biblioteca (1893-1931).

⁴⁵ "Josefina L. Díez y Lassaletta o el arte suntuario de la encuadernación", entrevista por Cecilio Barberán, en "Horas de Domingo", *ABC*, 19 de septiembre de 1943.

⁴⁶ El ejemplar de signatura FLL Res.256, el incunable de signatura INC FL-119, ambos de estilo neo-renacentista, y el también incunable de signatura INC FL-56 de inspiración mudéjar.

⁴⁷ Edición de 155 ejemplares numerados, en papel de hilo, encuadernados en plena piel con decoraciones doradas en el plano anterior, ruedas doradas en planos y contracantos, guardas de moaré y cubierta, firmada por Josefina L. Díez.

⁴⁸ Edición de 150 ejemplares bajo el patrocinio de Rosario Agrela y Bueno (1897-1953), II condesa de Agrela y duquesa consorte de Lécera por su matrimonio con Jaime de Silva y Mitjans. Para más detalles acerca de esta señora, véase su biografía en el Diccionario de la Real Academia de la Historia, firmada por Ricardo Mateos Sainz de Medrano.

⁴⁹ *ABC* de Madrid, 19 de julio de 1963.

⁵⁰ Desafección al Régimen. Archivo Histórico Nacional, FC-CAUSA_GENERAL,223, Exp.17.
<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/3716822>.

⁵¹ Natural de San Sebastián, hija de Matías y Agapita, de 37 años.

⁵² De 42 años, hija de Juan y Palmira y natural de Mieres.

⁵³ Posteriormente se cambiaría la numeración de la finca, pasando a ser el 98.

de Serrano, en la madrugada del 24 de mayo de 1937 por Pablo Partida Hernández y Tomás Luis Fonvellida, los cuales dijeron actuar en virtud de una llamada telefónica denunciando que las afectadas escuchaban emisoras de radio *facciosas*, de Sevilla y de Salamanca, hasta altas horas de la madrugada. Los agentes de milicias de retaguardia de la brigada político social Miguel Álvarez y E. Bilbao informan que Josefina era de derechas y que, en tiempos de la Dictadura, frecuentaba la casa del General Primo de Rivera. Por su parte, Ángel Castro Mayoral, afiliado a UGT, portero de la finca, declaró que la tenía por mujer de derechas pero que no la consideraba peligrosa para la República, aunque en otra declaración la acusó también de oír la radio *facciosa*. Se sumaron a las actuaciones, como pruebas incriminatorias, unas castañas decoradas con motivos religiosos y algunos impresos de propaganda de derechas. Actuó como su defensor el letrado don Alfonso López de Haro y Collado. Las tres mujeres estuvieron presas en la Cárcel de Ventas desde el 27 de mayo de 1937, mas el jurado número 8 de urgencia, presidido por Julio Úbeda Arce e integrado por Virgilio Cavero y Mariano Medel, las absolvió el 25 de junio por no encontrar suficientemente acreditados los hechos que se les imputaban, y fueron puestas en libertad unos días después.

Es de subrayar que, según consta en las actas procesales, Josefina alegó en su favor ser hija de un marino ilustrado que daba nombre a un navío de la Armada republicana, pese a lo cual no cobraba *ni una triste pensión* como huérfana de este personaje.

Superado este terrible episodio, al poco de terminar la Guerra se le solucionaron en gran medida los problemas económicos que había padecido hasta entonces, pues, por Ley de 30 de diciembre de 1940, se le reconoce el derecho a percibir una pensión extraordinaria de 5.000 pesetas anuales (equivalente al sueldo de un oficial de II de la Administración Civil). El texto literal de esta disposición legal lo tomamos del Boletín Oficial del Estado de 11 de enero de 1941:

LEY DE 30 DE DICIEMBRE DE 1940 por la que se concede una pensión extraordinaria de 5.000 pesetas anuales a doña Josefina L. Díez Lassaletta.

Por no contar con el tiempo de servicio exigido en las disposiciones entonces vigentes, al morir en el año mil ochocientos setenta y siete⁵⁴. Como se trata de la heredera de un Oficial que durante su corta vida militar prestó servicios relevantes a la Patria, que han merecido la especial distinción de que sus restos reposen en el Panteón de Marinos Ilustres y de que se diera su nombre a uno de los destructores de nuestra Armada,

DISPONGO:

Artículo primero. Se concede a doña Josefina L. Díez Lassaletta una pensión extraordinaria de cinco mil pesetas anuales, la cual le será abonable desde la fecha de promulgación de esta Ley.

Artículo segundo. El disfrute y cese de esta ventaja se ajustará a los preceptos del vigente Estatuto de Clases Pasivas.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Madrid a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta.

FRANCISCO FRANCO

Ese mismo año de 1940 Josefina viajó a Tetuán, invitada por la Alta Comisaría y el Jalifa, para ver si podía revitalizar este arte de la encuadernación al gusto de los artesanos marroquíes.

Josefina Luisa Díez falleció, víctima de una trombosis mesentérica⁵⁵, en su domicilio de Madrid⁵⁶, soltera y sin descendencia, a las tres y media de la madrugada del día 2 de diciembre de 1969 y, según reza la esquila mortuoria⁵⁷, *por expresa voluntad de la finada no se comunicó el entierro, que se verificó en la más estricta intimidad*, en el cementerio de La Almudena.

⁵⁴ Error de este texto, pues el Teniente Díez falleció en 1887. Al comentar la noticia, el diario ABC señalaba que *el Teniente de Navío don José Luis Díez y Pérez Muñoz, dejó desamparada a su única hija doña Josefina L. Díez Lassaletta, actualmente de edad avanzada, en precario estado de salud y carente de recursos.*

⁵⁵Según certificó el Dr. D. Ramón Avellá Vera en la inscripción en el madrileño Registro Civil de Chamartín

⁵⁶ El número del portal de la calle de Serrano se había cambiado por el 98.

⁵⁷ ABC, 5 de diciembre, p. 117.

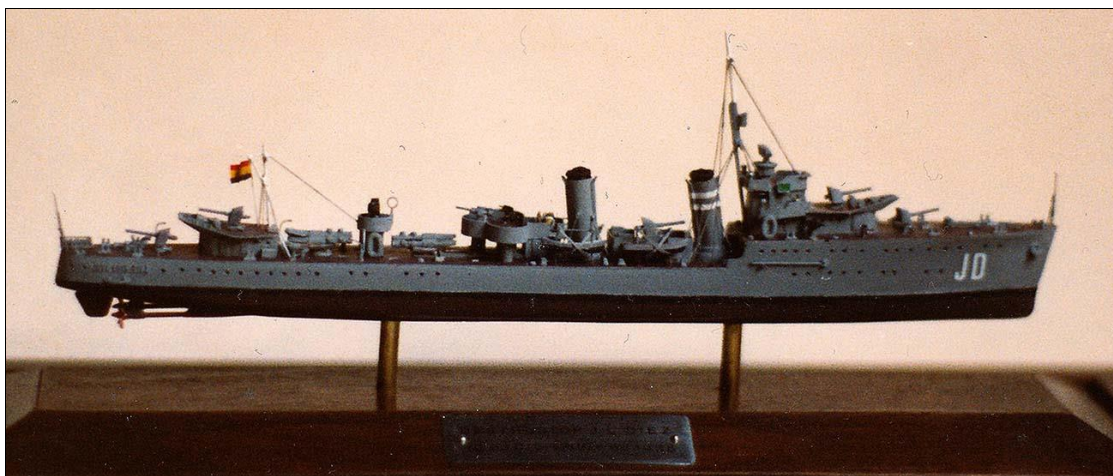
Al fallecer sin prole, con ella se extinguió la descendencia directa de José Luis Díez⁵⁸.



El ex libris de Josefina Díez, con las armas heráldicas de su linaje paterno, muestra gran parecido con la labra de sus antepasados de la localidad soriana de Cubo de la Sierra. (abajo, derecha), ya que reproduce la alteración del orden de los cuarteles tercero y cuarto, y omite la cruz del cuartelado, resultando muy parecidos la corona y el león de la cimera, así como las trece banderas agrenas acoladas. (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Departamento: Calcografía Nacional. N° Inventario: AC-03523. N° Inventario antiguo: 10366. Colección Antonio Correa). Abajo, a la izquierda, interpretación correcta del escudo del linaje de Tejada en una certificación de armas de hacia 1765, que sigue fielmente la descripción dada por la Cancillería de Enrique IV, de 1460



⁵⁸ Quiere el autor manifestar su agradecimiento a su buena amiga doña Isabel Sánchez Martín por la extraordinaria ayuda prestada en la investigación acerca de la biografía de Josefina Díez.



El destructor *José Luis Díez*. Modelo a escala 1:500, por Joaquín Sampedro Font. Col. particular

III EL DESTRUCTOR *JOSÉ LUIS DÍEZ*

La construcción de un buque, en este caso un destructor, que recibiera el nombre de este señalado servidor de la Armada se autorizó el 31 de marzo de 1926 junto a la de los también destructores *Almirante Ferrándiz* y *Lepanto*, siendo el primero de una serie⁵⁹, y años después la Armada Española contó con el *José Luis Díez*, perteneciente a la *Clase Churruca*, construido en los astilleros Sociedad Española de Construcción Naval (SECN) de Cartagena; se colocó la quilla el 4 de noviembre de 1927, fue botado el 25 de agosto de 1928 y se abanderó en San Fernando el 27 de marzo de 1930, en presencia y de su hija, Josefina Luisa, y de varios hermanos del homenajeado⁶⁰.

⁵⁹ El Vicealmirante Ramón Estrada y Catoira, en el número de la *Revista General de Marina* correspondiente a julio de 1926 (págs. 5-12), publicó una semblanza del Teniente Díez movido por el anuncio de esta decisión, trabajo biográfico que ha servido de guía a los que posteriormente hemos acometido parecidas tareas.

⁶⁰ Dos fotografías tomadas en ese acto fueron donadas al Museo Naval de Madrid por el autor de este discurso el 10 de junio de 2007.



En el centro, Josefina Luisa Díez Lassaletta, rodeada por sus tíos paternos. De izquierda a derecha: Pablo, Carlos, Francisco, Pedro, I conde de las Mirandas de Santa Cruz, y Salvador Díez y Pérez de Muñoz.

No es este el momento de hacer el estudio exhaustivo del buque ni de su historial, materias que darían para una monografía, pero queremos dejar indicados los datos en los que encuadrar ambos aspectos como indicativos de la evolución del recuerdo de nuestro personaje en la memoria colectiva durante buena parte del siglo XX.



El destructor *José Luis Díez* en una postal británica anterior a 1936 (Biblioteca Nacional)

El destructor se identificó en un primer momento por las iniciales del marino así recordado, *JD*, puestas en su amura, suprimidas durante la Guerra Civil y substituídas después de finalizar la contienda y hasta los años cincuenta del siglo XX, por las letras *DZ*, primera y última del apellido del mismo personaje, en esas fechas dispuestas a la altura del puente. Después de la Guerra Civil, ostentó el numeral 12, entre 1952 y 1961, pasando a identificarse con la fórmula D-12 hasta 1965.

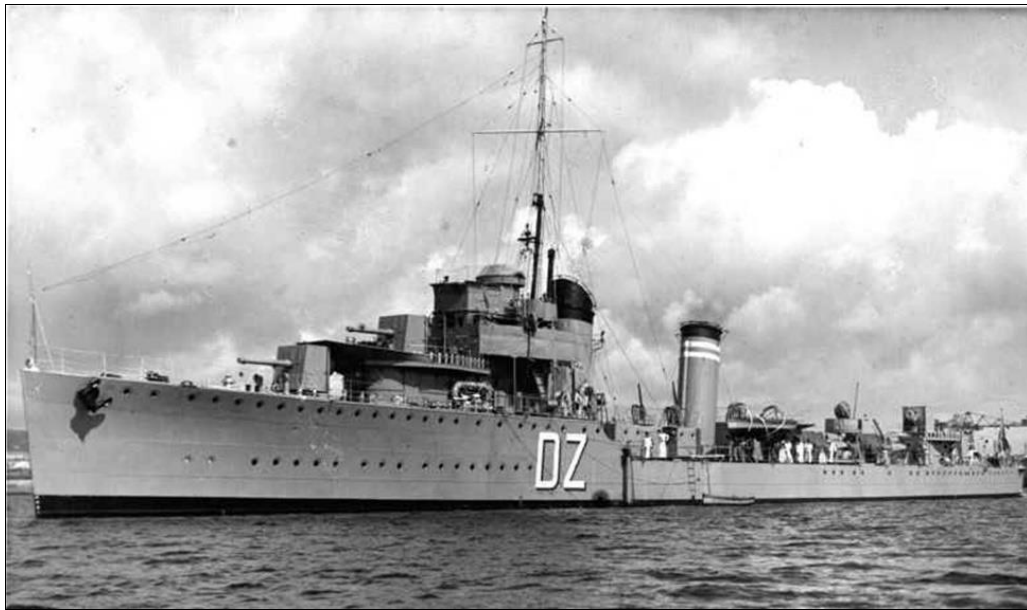


Imagen del destructor *José Luis Díez* tomada entre 1939 y 1952

Medía 101 metros de eslora, 9,6 de manga y 3,3 de calado, podía cargar, normalmente, 1.500 toneladas (1.800 a plena carga) e iba armado con cinco cañones de 120 mm L.45, un cañón A.A. de 76,2 mm, cuatro ametralladoras, tubos lanzatorpedos 533,4 mm (2x3), y dos lanzacargas de profundidad. Para su propulsión contaba con dos turbinas *Parsons*, cuatro calderas tipo *Yarrow* y dos hélices, con una potencia de 42.000 CV, alcanzaba una velocidad de 36 nudos y tenía una autonomía de 4.500 millas a 14 nudos. Su tripulación contaba con 160 hombres.

De sus primeros años de servicio diremos que, en enero de 1932, escoltó al Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, desde Alicante a Palma de Mallorca y a Valencia; el 4 de abril de 1932 estuvo a punto de perderse en un temporal y embarrancó en aguas de Ibiza⁶¹, siendo rescatado tras diez días de trabajos⁶², y el 5 de octubre de 1934 intervino en auxilio de la Guardia Civil en Villanueva y Geltrú, durante la revolución de ese año⁶³.

Tras el comienzo de la Guerra Civil, el 21 de septiembre de 1936, la escuadra compuesta por el acorazado Jaime I, los cruceros *Libertad* y *Cervantes*, y los destructores *Almirante Valdés*, *Almirante Antequera*, *Almirante Miranda*, *Alsedo*, *José Luis Díez*, *Lepanto* y *Lazaga* y tres submarinos de la Clase C recibió órdenes de dirigirse al Cantábrico, arribando a Gijón el 23 de septiembre de 1936. Posteriormente se trasladó a Santurce, estando atracado en sus muelles, y, por lo poco que salía a navegar, desde esos momentos era conocido como *Pepe el del puerto*.

Durante mucho tiempo se creyó que fue su defensa antiaérea la que el 20 de abril de 1937 derribó al Polikarpov I-15 *Chato* pilotado por Felipe del Río Crespo, aunque posteriormente se ha sabido que fue derribado en un combate aéreo con aviones de la Legión Cóndor.

Una actuación que sería muy negativamente calificada fue su retirada en el combate del Cabo Machichaco, el 5 de marzo de 1937, abandonando a cuatro pequeños *bous*⁶⁴ de la Marina de Guerra Auxiliar de Euskadi, que escoltaban al mercante *Galdámez*, frente al Canarias, alegando una avería y refugiándose en el puerto de Burdeos, por orden de su comandante, el Teniente de Navío Evaristo López Rodríguez. Su negligente comportamiento y la dudosa lealtad a la República de las dotaciones de este buque (al igual que la de otros enviados al Norte, como el destructor *Ciscar* y los submarinos C-2 y C-5), provocaría una protesta al ministro de Defensa, Indalecio Prieto, por parte del lendakari

⁶¹ ABC. 13 de abril de 1932.

⁶² ABC. 23 de abril de 1932.

⁶³ Canales Serrano, A. F., *Las Otras Derechas: Derechas y poder Local en el País Vasco y Cataluña en el siglo XX*. Madrid: Marcial Pons, 2006, p. 190.

⁶⁴ Bacaladeros artillados

Aguirre. El 31 de mayo de 1937, fuerzas de la Ertzaña y la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi se hicieron cargo del *José Luis Díez*, así como del destructor *Císcar*, substituyendo a sus respectivos tripulantes, y los días siguientes embarcan en ellos más de 200 marineros de la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi, aunque, finalmente, los navíos fueron devueltos a sus tripulaciones originales.

El 10 de junio el *José Luis Díez*, al mando del Teniente de Navío Evaristo López, y el *Císcar*, al mando del Alférez de Navío Juan Antonio Castro, mantuvieron un intercambio de fuego con el crucero *Cervera*, al mando del Capitán de Navío Manuel Moreu, sin que tal acción tuviera consecuencias. Unos días después, el 15 de junio, ambos buques abandonan Bilbao rumbo a Francia transportando refugiados entre los que se contaban varios destacados civiles y militares que desertaron poco antes de que Franco tomara Bilbao, y, posteriormente, acuden a Santander, y, tras su caída, a Gijón. Luego el *Díez* se refugió en Falmouth (Inglaterra) donde desertaron, entre otros, el comandante, el jefe de máquinas y el oficial de derrota, por lo que se hizo cargo del buque el suboficial Fernando Navarso, y después se dirigió a Le Havre (Francia), donde efectuó reparaciones en las averías provocadas por su anterior comandante⁶⁵ y tomó el mando el antiguo comandante del *Císcar* (hundido poco antes) Juan Antonio Castro Izaguirre, comunista declarado⁶⁶, con órdenes de llevar el buque a Cartagena⁶⁷.

En Barcelona, Castro fue objeto de un novelesco intento de soborno por parte de una misteriosa mujer que el marino, en sus memorias inéditas, cree que pudiera ser la aristócrata Natalia Larios Fernández de Villavicencio (1903-1986)⁶⁸ (cuya identidad tiene bastante confusa), mientras que para otros sería una bailarina italiana, conocida como *Mina*, al servicio de los nacionales. Castro simuló aceptar el soborno mientras recibía y acataba las órdenes del Presidente del Gobierno republicano, Negrín, que eran intentar asaltar el penal de Santoña para rescatar a 12.000 *gudaris* que recuperarían Santander y Bilbao para la República con el apoyo artillero del *Díez* y de la aviación republicana. Este plan quimérico se abandonó poco después.

El 20 de agosto de 1938 el destructor zarpó para intentar volver a Cartagena rompiendo el bloqueo enemigo disfrazado bajo la apariencia del destructor *HMS Grenville*⁶⁹, con el que guardaba cierto parecido pues los navíos británicos de la clase H,5, derivada de la clase Scot, habían inspirado los *Churruca*. Pese a esta argucia, descubierta por el espionaje nacional, los cruceros *Canarias*, *Almirante Cervera* y *Navarra*, los destructores *Ceuta*, *Melilla* y *Huesca* y el cañonero-minador *Júpiter* lo interceptaron una semana después, el 26 de agosto⁷⁰.

El día 27, habiendo recibido del *Canarias* un impacto⁷¹ a proa en la banda de babor que le abrió un gran boquete a la altura de la línea de flotación⁷², el destructor comenzó a perder velocidad y a hundirse de proa, como consecuencia de la enorme vía de agua abierta en el sollado de fogoneros, en el que se desgarró un tanque de petróleo. Tan grave situación obligó a Castro a virar rumbo a

⁶⁵ Suárez Fernández, Luis; Andrés- Gallego, José; Ramos Pérez, Demetrio; Comellas, José Luis, *Historia general de España y América: La Segunda República y la guerra civil*. Madrid: Ediciones Rialp, 1990, p. 456.

⁶⁶ Junto a él actuó de comisario político a bordo el socialista Bernardo Simó, exalcalde de Cullera y excomisario político del destructor *Almirante Miranda*.

⁶⁷ Fernández Díaz, Victoria (2009). *El exilio de los marinos republicanos*. Valencia, 2009, p. 129.

⁶⁸ Hija de los marques de Marzales, Pablo Larios de la Piña y M^a. Josefa Fernández de Vilavicencio, casada en 1931 con Fernando Fernández de Córdoba y Mariátegui, marqués de Povar, muerto en el Baleares en 1938.

⁶⁹ Disimulando su armamento original, pintándose dos bandas negras en la chimenea trasera, y en las amuras mostraba el numeral *D-19*, enarbolando los pabellones de un comodoro británico y del Reino Unido.

⁷⁰ Fernández Díaz, V., *El exilio de los marinos republicanos*, Valencia, 2009, p. 130. También son interesante los trabajos de Rolandi y Franco Fernández “Las últimas acciones de la Marina Republicana durante la Guerra civil española de 1936-1939”, en *Cuadernos Republicanos*, n.º 94, primavera-verano, 2017, y los artículos de Hermenegildo Franco “Otra versión del intento de paso por el estrecho de Gibraltar del destructor José Luis Díez”, en *Revista de Historia naval*, n.º. 95, 2006, y de Fernando de la Guardia “La historia vivida: El apresamiento del destructor José Luis Díez por el minador Vulcano en aguas del estrecho de Gibraltar”, en *Revista de Historia naval*, n.º. 94, 2006.

⁷¹ Que produjo 26 muertos en el sollado de fogoneros y 17 heridos de diferente consideración en el puente, entre ellos el segundo comandante, Rafael Menchaca, y el comisario político del buque.

⁷² Fernández Díaz, V., *El exilio de los marinos republicanos*, Valencia, 2009, p. 131.

Gibraltar en busca de refugio, aunque perseguidos muy de cerca por una lancha torpedera nacional. En Gibraltar reparó por sus medios algunas de las averías⁷³ al negarse el Almirantazgo británico a facilitar las instalaciones del arsenal, dando como plazo el 30 de diciembre de 1938 para que abandonara las aguas británicas, o, en caso contrario, el buque sería incautado⁷⁴.

Rechazados los sofisticados planes de la flota republicana de dar apoyo a la salida de Gibraltar del *Díez*, se intentó efectuar esta operación en solitario, tratando de triplicar el volumen de combustible autorizado por los británicos para arribar a Almería bordeando la costa y con un artefacto explosivo submarino a popa para defenderse de hipotéticos enemigos perseguidores, dotándose de dos estaciones de radio portátiles, traídas de Londres, para que el Teniente Coronel Lago Conceiro informara al destructor desde tierra de posibles aproximaciones de elementos hostiles.

La noche del 29 al 30 de diciembre el *José Luis Díez* zarpó de Gibraltar intentando salir a mar abierta. En ocasiones previas había hecho amago infructuoso de salida, pero dado que esa noche finalizaba el plazo de permanencia concedido por los británicos, de no levar anclas, sería objeto de internamiento. Este postrer intento fue frustrado por el cañonero *Calvo Sotelo*, los minadores *Júpiter* y *Marte* y, sobre todo, por el también minador *Vulcano*⁷⁵, que se interpuso decididamente en su trayectoria.

Una de las primeras aproximaciones a la crónica del combate la ofreció el Almirante Enrique Polanco, testigo de los hechos, en su artículo “Adiós al *Vulcano*”, publicado en la *Revista General de Marina* de julio de 1977, que se completó después con los textos del Capitán de Navío Fernando de la Guardia Salvetti “La historia vivida: El apresamiento del destructor *José Luis Díez* por el minador *Vulcano* en aguas del estrecho de Gibraltar” (en la *Revista de Historia naval*, n.º. 94, 2006) y del igualmente Capitán de Navío Hermenegildo Franco Castañón “Otra versión del intento de paso por el estrecho de Gibraltar del destructor *José Luis Díez*” (también en la *Revista de Historia naval*, n.º. 95, 2006). Por último, citaremos a Luis Romero Bartomeus, autor del documentado artículo “La gesta del *José Luis Díez*. Los intentos frustrados de cruzar el Estrecho al final de la Guerra Civil”⁷⁶.

A la una en punto de la madrugada del día 30, el destructor republicano levó anclas⁷⁷ emboscado en las sombras de la noche con las luces apagadas, pero, al franquear el rompeolas, dos bengalas disparadas, posiblemente, por algún agente de los nacionales en el Club de Regatas gibraltareño iluminan tenuemente la escena, haciendo explosión a gran altura. Con la dotación dispuesta en zafarrancho de combate, el *José Luis Díez* rebasa al buque de guerra francés *Le Basque* y, pegado al litoral, se encamina hacia Punta Europa, mas la luz de un potente reflector de Punta Carnero lo pone al descubierto, virando mientras el reflector citado ilumina, por error, al *Vulcano*, al tiempo que desde el destructor se descubre otro minador, el *Neptuno*, y su comandante ordena abrir fuego, tanto con ametralladoras como con lanzatorpedos, contra el *Vulcano* y abordar al *Neptuno*, y, aunque esquivó al cañonero *Calvo Sotelo* y al *Júpiter*, fue interceptado por el *Vulcano*, con el que entabló combate a muy corta distancia y, tras el abordaje por el costado de babor del dicho minador, que se tiene por uno de los últimos en la guerra naval, el destructor disparó cuatro torpedos, cruzándose fuego de ametralladoras y de artillería.

Aunque el destructor abrió una brecha al *Vulcano* en el costado del ancla, arrancándole un pescante y una lancha salvavidas, que quedaron en la cubierta del *José Luis Díez*, éste recibió dos impactos de 120 milímetros del minador *Neptuno*, que le destruyeron la ametralladora del centro,

⁷³ El Gobierno republicano envió a Gibraltar al Teniente Coronel de Ingenieros de la Armada Carlos Lago Conceiro, que había supervisado las reparaciones en Le Havre, y gran número de soldados y chapistas desplazados desde Cartagena,

⁷⁴ Del interés despertado por estos hechos en la prensa extranjera sirve de ejemplo la portada del semanario italiano *Il Mattino Illustrato*, de fecha 3 de septiembre de 1938, con una efectista ilustración gráfica recreando el episodio con el pie de *Battaglia navale al largo de Gibilterra*.

⁷⁵ De 2.000 toneladas de desplazamiento y artillado con cuatro piezas de 120 milímetros.

⁷⁶ En *Serga*, n.º. 34, marzo-abril, 2005.

⁷⁷ El agente nacional Fausto Saavedra y Collado (1902-1980), VII duque de la Roca, III marqués de Viana, etc., después Almirante, cursó el mensaje de aviso a la una y ocho minutos: *Pepe sale*.

matando a todos sus sirvientes, y dañando la sala de máquinas y varias tuberías de vapor. Ya muy escorado, llegó a disparar un torpedo que sobrepasó la toldilla del minador nacional.

Averiado de nuevo, incendiado en su sala de máquinas por un proyectil antiaéreo de 88 milímetro, disparado por el *Vulcano* casi a boca de jarro, que entró por cubierta, y sin posibilidad de escapatoria, tras un combate de doce minutos de duración, el *José Luis Díez* embarrancó en territorio británico, en la Playa de los Catalanes, para evitar el hundimiento o el apresamiento. La tripulación del destructor, condecorada por las autoridades republicanas con la Medalla al Valor⁷⁸, fue apresada por los poderes locales e internada en prisión, donde recibió bastante mal trato, siendo transportada quince días después, a bordo de dos destructores británicos, hasta Almería, tributándosele en Cartagena, posteriormente, un recibimiento entusiasta, desfilando las tropas ante el pabellón que en su momento arriara el comandante Castro⁷⁹.

Si el historiador quiere investigar estos hechos ha de tener cuidado con las fuentes de las que beba. El *ABC* de Sevilla de 31 de diciembre daba cuenta de que el *José Luis Díez* había sido abatido de nuevo, reproduciendo el parte oficial correspondiente en su integridad, mientras que, el mismo día, el *ABC* de Madrid, incautado por el Frente Popular, titulaba: *Nueva proeza del José Luis Díez: sale de Gibraltar, combate con la escuadra facciosa y hunde al Júpiter*. Por su parte, *El Día Gráfico* de 8 de enero de 1939, publicado, es ocioso aclararlo, en zona republicana, titula en portada *La Gloriosa Epopeya del destructor español José Luis Díez*. Resulta, por tanto, ineludible la consulta de los respectivos partes de guerra⁸⁰.

El del bando nacional de 30 de diciembre de 1938 dice, ateniéndose a la verdad de los hechos: *En el mar se ha obtenido hoy una nueva e importante victoria. Nuestro minador Vulcano ha batido y averiado gravemente al destructor rojo José Luis Díez, que en otro encuentro anterior en el Estrecho había sido igualmente inutilizado, pero que había encontrado en Gibraltar refugio para ser reparado.*

A la una de la madrugada, aprovechando la oscuridad de la noche y las aguas del Peñón, salió el barco rojo que salvó la zona del Estrecho; pero el Vulcano, que patrullaba al oriente y próximo al destructor, con hábil maniobra y no obstante la diferencia de velocidad, le cortó el paso, obligándole a librar combate, en el cual le batió eficazmente, causándole tan graves averías en las máquinas, que tuvo que acogerse, para salvar las vidas de sus tripulantes, a las aguas del Peñón, en cuya playa de Los Catalanes fue embarrancado.

Resultaron muertos siete tripulantes rojos y heridos catorce⁸¹, que han pagado así el alevoso asesinato de que habían hecho objeto a 28 pescadores de dos pesqueros apresados dos meses antes del primer encuentro naval en el Estrecho, que fueron sacrificados contra los más elementales principios de la humanidad y del Derecho.

Por el contrario, el parte del bando republicano de la misma fecha dice: *El destructor José Luis Díez que después de un combate con el Canarias y otros buques de la flota facciosa, entró en*

⁷⁸ Telegrama enviado por el Jefe de Estado Mayor de la Marina republicana al cónsul de España en Gibraltar el 8 de enero de 1939 -13,22 horas-, para comunicarlo a la tripulación (Archivo General de la Marina Álvaro Bazán. Servicio Histórico. Guerra Civil). Agradecemos este dato a D. Antonio Pérez Girón y a D. Antonio Prieto del Barrio. La dotación del *Vulcano* recibió la Medalla Militar Colectiva y su comandante, el entonces Capitán de Navío Fernando Abarzuza, la Medalla Militar Individual y, posteriormente, la Laureada de San Fernando.

⁷⁹ Romero Bartomeus, L, "La gesta del *José Luis Díez*. Los intentos frustrados de cruzar el estrecho al final de la Guerra Civil", en *Serga*, n.º. 34, marzo-abril, 2005.

⁸⁰ *Partes Oficiales de Guerra 1936-1939*. Vol. 1 Ejército Nacional, vol. 2 Ejército de la Republica. Servicio Histórico Militar. Librería Editorial San Martín, Madrid, 1977 y 1978.

⁸¹ El Cónsul republicano en Gibraltar remitió a la Subsecretaría de Marina una nota identificando un muerto, el Cabo apuntador Serafín Ambrona Vaigues, y seis desaparecidos: Cabo de Artillería Diego Ros Rodríguez, Marinero artillero Eliseo Beral Martín, Fogonero preferente Joaquín Lorca Martín y Marineros Francisco Llambrich Caravogo, Salvador Pascua Alberich y Augusto Rodríguez Maceda. Los heridos fueron: el Comisario político, Bernardo Simó Cruañes, Segundo comandante, Rafael Menchaca Ugalde, Fogonero preferente Antonio Navarro García, los Auxiliares alumnos de Artillería Antonio Fernández Panchón, y Francisco Casal Castro, y los Marineros Andrés Molina Vivancos, Rogelio Cortizo Cádiz, Ramón Martí Botella, Pedro Talón Muñoz y José Sosán Pérez.

*Gibraltar con averías originadas en este encuentro, fue reparado someramente por medios propios. Al pedir a las autoridades inglesas ampliación del plazo concedido para la reparación, con objeto de conseguir que el buque saliera con mejores condiciones de seguridad para la navegación que las que le permitía la reparación provisional antes citada, fue denegada, viéndose obligado a salir el destructor José Luis Díez para no ser internado y a forzar un estrecho bloqueo llevado a cabo constantemente por cuatro minadores tipo Júpiter de 2.000 toneladas, provistos cada uno de ellos de artillería de igual calibre y número que el destructor, pero más modernos y de mayor alcance, los cuales eran ayudados en el bloqueo por varios cruceros auxiliares y lanchas torpederas e incluso durante varios días por el propio Canarias, protegidos a su vez por los proyectores y baterías que en Ceuta y Algeciras han instalado los alemanes. Al salir el destructor, en la noche del 29 al 30, del puerto de Gibraltar y dentro aún de las aguas jurisdiccionales inglesas, fue atacado a la vez por varios de los buques citados. A la hora presente se desconocen detalles completos del desigual combate sostenido. Solamente se sabe que uno de los minadores facciosos tipo Júpiter fue hundido, y que otro del mismo tipo ha resultado seriamente averiado al ser abordado por el destructor José Luis Díez resultando éste en el combate con un impacto en su aparato motor, que, sin ocasionarle graves averías, le impidió seguir navegando, viéndose obligado a varar en la playa denominada de Los catalanes, situada a Levante del Peñón de Gibraltar. Nada se dice, pues, de las víctimas habidas por parte de la dotación del destructor, que, finalmente, se cifraron en cuatro muertos⁸², un desaparecido y doce heridos. Habría que sumar, como daño colateral, el fallecimiento de un agente de policía gibraltareño, Joseph Baglietto, herido en su casa al impactar en ella uno de los proyectiles del *Vulcano*, que solamente tuvo cuatro heridos y un contuso.*

A las cuatro y media de la madrugada las autoridades navales británicas se personaron para hacerse cargo del buque, operación que se alargó por la negativa de Castro a arriar la bandera sin honores de ordenanza, dado que el destructor no había sido capturado, formalizándose el ceremonial.

Comenzó entonces el procedimiento de reclamación del buque a los británicos. El 7 de enero de 1939, la Agencia Británica que hacía las veces de representación diplomática ante el Gobierno de Burgos (al que aún no reconocía oficialmente), presentó lo que en términos diplomáticos se denomina *nota verbal*, protestando porque, según su contenido, el destructor republicano no salió de aguas jurisdiccionales del Reino Unido. El Estado Mayor de la Armada nacional emitió un informe, a petición del Ministerio de Exteriores, que afirmaba que nunca se habían reconocido aguas territoriales a Gibraltar por no mencionarlas el Tratado de Utrecht. Pese a ello, añadía, se convino con las autoridades del Reino Unido respetar mutuamente la línea que los ingleses señalan como límite de sus aguas, pero el *Díez* abrió fuego desde dentro de dichas aguas contra el *Vulcano*, que estaba fuera de tal zona. Este es el motivo que se aduce para justificar el ataque contra el *Díez*, aunque no hubiera salido de las pactadas aguas británicas. El Estado Mayor de la Armada añade que la responsabilidad de todo lo ocurrido incumbe a las autoridades de Gibraltar, que debieron, como se acostumbra en estos casos, hacer acompañar al *José Luis Díez* por buques británicos hasta fuera de las llamadas aguas jurisdiccionales. De admitirse esas aguas jurisdiccionales, dice más adelante el informe, el derecho de queja le correspondería al Gobierno de la *España Nacional*, por el hecho de que dentro de ellas se haya permitido una agresión a nuestros buques.

El 25 de marzo de 1939, en vísperas de la entrada de Franco en Madrid, el Gobierno del Reino Unido entregó el buque a la Armada Nacional en el puerto de Gibraltar⁸³. Una dotación de marinería al mando del capitán de corbeta Alejandro Molins subió a bordo, realizándose un acto militar, con representantes del Almirantazgo y del gobernador, sonando el himno nacional e izándose

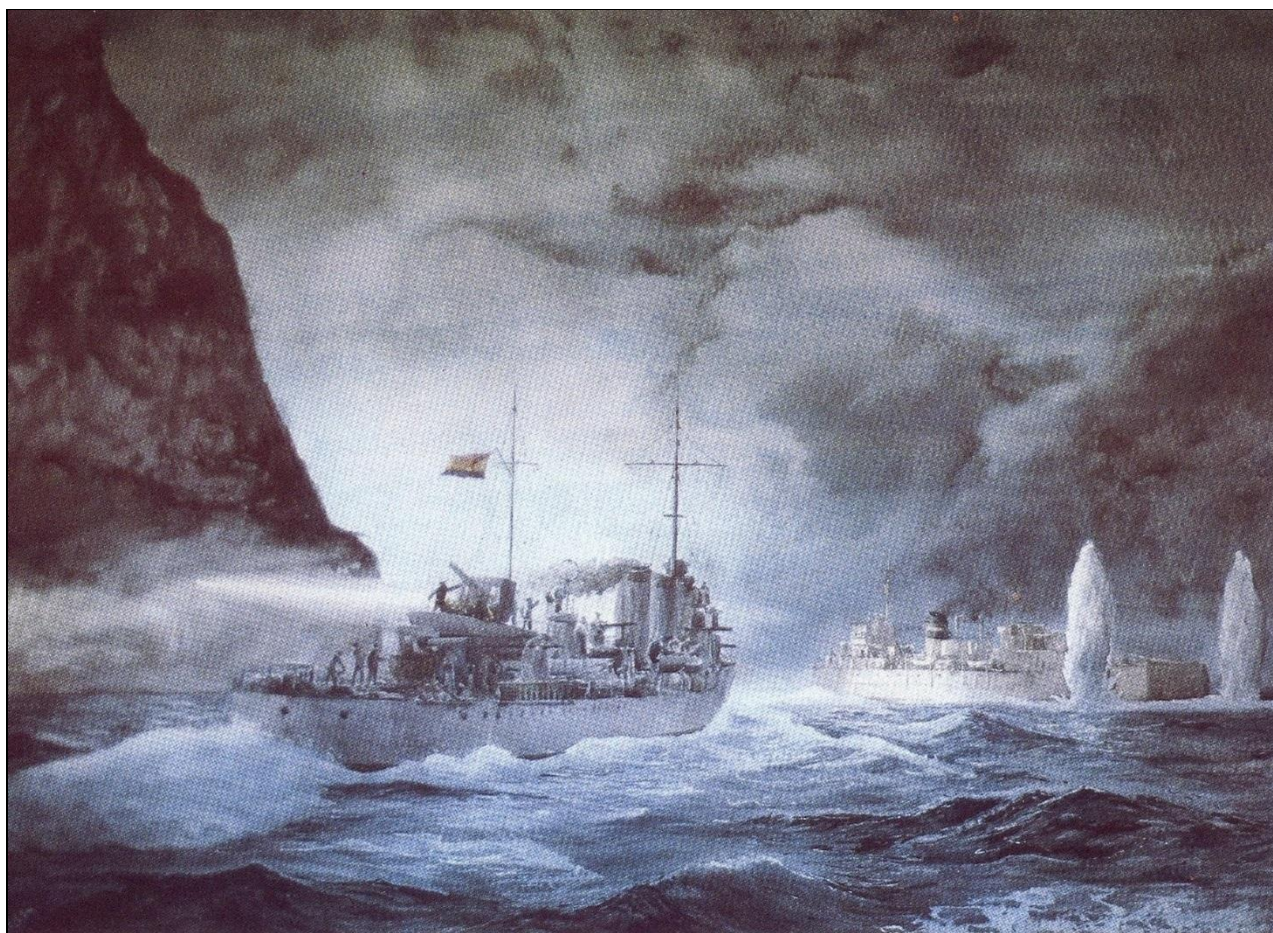
⁸² Cuyos cadáveres fueron arrojados al mar el día 31, al negarse las autoridades británicas a su inhumación en la colonia.

⁸³ ABC. 26 de marzo de 1939. *The Illustrated London News*, nº 5.216, de fecha 8 de abril de 1939, que dedica buena parte de este número a informar de la toma de Madrid, publica una fotografía del destructor con el pie: *A former Spanish Republican destroyed handed over to General Franco by British Authorities. The " José Luis Díez " in Gibraltar Harbour with nationalist aboard.*

la bandera bicolor en el buque. El *Díez* entró en Algeciras remolcado, atracando a las 13.30 horas, con el cañonero *Calvo Sotelo* dándole escolta⁸⁴.

El pabellón enarbolado por el *Díez* durante el combate del 30 de diciembre, como hemos señalado anteriormente, fue llevada a Almería y Cartagena por el comandante Castro tras ser arriado, pero otra bandera tricolor con el escudo de la República, bordada por una simpatizante gibraltareña, fue entregada por Castro al sindicato local *Transport and General Workers' Union* (TGWU), como muestra de agradecimiento por la ayuda recibida de sus afiliados, conservándose en el Museo de Gibraltar. En la década de los 70 del siglo XX, el socialista Sebastián Martínez, exiliado en Gibraltar y el sindicalista gibraltareño José Netto se hacen cargo de algunos objetos de la antigua sede del sindicato. Entre ellos se encuentra una placa de agradecimiento a los obreros que ayudaron al destructor, que se encuentra igualmente en el Museo de Gibraltar, y la bandera mencionada. Según Michael Netto, hijo del sindicalista, su padre y Martínez depositaron la bandera en la sede londinense del TGWU, formalizando un documento en inglés firmado por el dicho Martínez como depositario de la misma; por José Netto, secretario general del TGWU en Gibraltar, y Jack Jones, secretario general del sindicato en Gran Bretaña y antiguo miembro de las Brigadas Internacionales, disponiéndose en tal documento que podrían reclamarla sus legítimos propietarios, citándose para ello, sin que se especifiquen los motivos, la Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español y el abogado Ramón Argüelles, también socialista, además de representantes del gobierno republicano, señalándose que *no se autoriza a quien reciba esta bandera ni a venderla, ni a sepultarla de ninguna manera, ni a comercializarla bajo ninguna condición*. Después de promulgada la Constitución española de 1978, José Netto realizó gestiones, según su hijo, dirigiéndose a uno de los más influyentes políticos del Partido Socialista en aquellas décadas y, ante el desinterés en el asunto, se decidió depositar la bandera en el Museo de Gibraltar, habiendo sido expuesta en la muestra *Gibraltar y la Guerra Civil Española*, celebrada en 2015, y en la presentación del libro *Red Ship and Red Tape. The José Luis Díez and Gibraltar*, en el gibraltareño *John Mackintosh Hall*, el 17 de diciembre de 2021. Consta que aún se realizan gestiones para que esta pieza se destine al Museo Naval de Madrid.

⁸⁴ Una buena fuente de información para el investigador que quiera más detalles de estos hechos es el artículo de Luis Romero Bartumeus, del Instituto de Estudios Campogibraltareños, titulado “La estancia del destructor republicano *José Luis Díez* en Gibraltar (Agosto-Diciembre, 1938)”, publicado el número 29 de *Almoraima: revista de estudios campogibraltareños*, en 2003. Igualmente se aportan numerosos datos en *La aventura del destructor José Luis Díez*, publicado en “Barcos y Batallas navales” el 27 de octubre de 2007.



El combate del *José Luis Díez* y el *Vulcano* el 30 de diciembre de 1938. Acuarela de González de Aledo

El mencionado Museo Naval de Madrid es propietario de una obra pictórica, inventariada con el número 1864, original de Guillermo González de Aledo Rittwagen⁸⁵, que representa el combate durante la noche del 29 al 30 de diciembre de 1938, acuarela sobre papel de 73 por 102 centímetros, firmada en el ángulo inferior izquierdo *G. Aledo*⁸⁶. El autor reconoció la dificultad que le supuso ejecutar esta obra: *Cuando recibí el encargo de pintarlo, me las ví literalmente “negras”. La acción tuvo lugar en una noche sin luna, los barcos apagados, ... Sólo los pantallazos de la farola de Punta Europa y un proyector que, en un momento determinado, iluminó al minador “Vulcano”. Al fondo imaginé que podría verse el resplandor de La Línea. Y con esta poca luz, pude pintar el cuadro más comprometido de mi vida.*⁸⁷.

Conocemos una versión en colección particular madrileña, fielmente inspirada en esta composición, firmada por Rafael Bujanda⁸⁸ en el ángulo inferior derecho, de 27 por 38 centímetros.

⁸⁵Guillermo González de Aledo Rittwagen (Madrid, 17-IX-1923, 15-X-2000); alférez de navío en 1946, sirvió en distintos buques, especialmente submarinos, hasta su retiro voluntario como capitán de corbeta (1963), trabajando de ejecutivo en una empresa multinacional. Aficionado a la pintura desde niño, comenzó a pintar a la acuarela a los 28 años y desde 1977 se dedicó a ella profesionalmente. Tradujo obras de temas navales y escribió artículos, colaborando en la *Revista General de Marina*; publicó *La navegación submarina* (premio *Isaac Peral* de la Diputación Provincial de Murcia en 1952), destacando su trilogía *Mares, barcos, hombres, A son de mar* y *Nuestra marina*. Premio *Virgen del Carmen* de Periodismo (1957) y medalla de Salón de Otoño de Pintura 1980.

⁸⁶ Comprada a su autor por 140.000 pesetas, ingresó en el Museo el 14 de diciembre de 1987. González de Canales, F., *Catálogo de pinturas del Museo Naval*, tomo IV, Madrid, 2001.

⁸⁷ González de Aledo, G., *Nuestra Marina*, Madrid, 1988, pp. 102 y 103.

⁸⁸ Rafael Sáinz Bujanda, *Rafael Bujanda* (Madrid, 22-X-1957 - San Lorenzo de El Escorial, 14-II-2020) comenzó estudios de Arquitectura en 1975, pero en junio de 1977 un accidente lo sumió en coma durante tres meses, dedicándose

Complementa la iconografía de este hecho armado la cinta cinematográfica *Cruzada en la mar* (depósito legal M-22608-1967), dirigida por Isidoro M. Ferry, con guión de Ángel del Castillo, que dramatiza las vicisitudes del crucero *Almirante Cervera* durante la Guerra Civil, incluyendo, entre los minutos 1:14 y 1:20 de su metraje, una reconstrucción de la acción contra el *José Luis Díez*, con la particularidad de haberse rodado como diurna, ante la dificultad de hacerlo de noche, como realmente sucedieron los hechos.

No queremos dejar de mencionar, aunque sea algo anecdótico, que el afamado escritor Miguel Delibes⁸⁹ recoge algunos momentos de la batalla del *Díez* y el *Vulcano* en el capítulo XX de su novela, galardonada con el Premio Ciudad de Barcelona 1988, *377A, madera de héroe*⁹⁰, una reflexión acerca del concepto del heroísmo, al situar parte de la acción a bordo del minador nacional durante su acción con el destructor republicano. En el archivo de la Fundación Miguel Delibes se conservan varios documentos de 1985 que demuestran que el novelista, pese a su condición de excombatiente en la Armada, tomó la precaución de asesorarse terminológicamente, para lo que consultó al Almirante Ángel Liberal Lucini, entonces Jefe del Estado Mayor de la Defensa.

La última actuación memorable de este navío de que tenemos constancia se fecha el 7 de diciembre de 1957, cuando, integrado en una flota de la que también formaban parte los cruceros *Canarias* y *Méndez Núñez*, y los otros cuatro destructores hermanos suyos de la Clase *Churruca*, el *Almirante Miranda*, *Escaño*, *Gravina* y el propio *Churruca*, se apostó en zafarrancho de combate frente al puerto de Agadir y apuntaron con sus piezas diversos objetivos de dicho puerto.

La baja del destructor se dispuso el 8 de octubre de 1965, efectuándose el 1 de diciembre siguiente, y fue desguazado.

Como curiosidad señalamos que, de manera extraoficial, se realizaron banderines en fieltro durante los años posteriores a la Guerra Civil, bajo diferentes diseños en los que, a modo de identificación del buque, se reproducían las armas paternas de don José Luis Díez, las correspondientes al linaje de Tejada, aunque en algunos casos con notables diferencias respecto al modelo correcto, definido en 1460 por la Cancillería de Enrique IV, Rey de Castilla y León⁹¹, muy señaladamente la de no representar las trece banderas acoladas con medias lunas sarracenas que son adorno exterior de esta composición heráldica.

después a la pintura y al dibujo. En los años 80 expuso en la Galería Alfredo en Santa Eulalia (Ibiza) y en la siguiente década vivió en Nueva York, exponiendo en la Montserrat Gallery (Soho) en 2001. Estudió Bellas Artes en Valencia (1995-96), vivió en Hamburgo (2011) y en Palma de Mallorca (2012), estableciéndose finalmente en la sierra madrileña. Llevó a cabo proyectos basados en el puntillismo, como *La calle de la vida*, seleccionado en 2002 para el Salón Internacional del Grabado de Madrid (Estampa), y *El muro de la vida*, aunque en otras creaciones mezclaba abstracto y figurativo en combinaciones coloristas muy personales. Donó al pueblo de Santa Eulalia la *Colección Bujanda*, más de un centenar de obras propias más cuatro cuadros del pintor valenciano Amadeo Roca, heredados de su familia.

⁸⁹ Miguel Delibes Setién (Valladolid, 17-X-1920, 12-III-2010), escritor, Doctor en Derecho, Catedrático de Historia del Comercio, Numerario de la Real Academia Española, periodista, Director de *El Norte de Castilla*, publicó *La sombra del ciprés es alargada* (1948); *El camino* (1950); *Mi idolatrado hijo Sisí* (1953); *La hoja roja* (1959); y *Las ratas* (1962); *Cinco horas con Mario* (1966), *La Primavera de Praga* (1968), *El príncipe destronado* (1973), *Las guerras de nuestros antepasados* (1975) y *Los santos inocentes* (1981) entre otros muchos títulos, galardonándosele con el Premio Nadal (1948); Premio de la Crítica (1953); Premio Nacional de Literatura (1955), premio de la Fundación Juan March (1959), Premio Príncipe de Asturias (1982); Premio Nacional de las Letras Españolas (1991); y el Miguel de Cervantes (1993). Es significativo en este texto recordar que se enroló como voluntario en la Armada Nacional, embarcando durante unas semanas de formación en el Buque Escuela *Galatea* el 8 de febrero de 1938 hasta que pasó al Crucero *Canarias* el 27 de abril con el número 377, asignándole como destino el puesto C, el antiaéreo, en la dirección de tiro, participando en los apresamientos del barco griego *Ellinico-Vouono* y del soviético *Skvortsov Stepanov*, condecorándosele con la Medalla de la Campaña con distintivo de vanguardia y con la Cruz del Mérito Militar de I clase con distintivo rojo. Aunque el 12 de mayo de 1939 se consigna en su ficha que *Empieza a disfrutar de licencia por haber sido seleccionado para su ingreso en la Escuela Naval Militar* no continuará la carrera militar.

⁹⁰ En la versión de Ediciones Destino, colección Áncora y Delfín, vol. 607, Barcelona, 1987, pp. 410 y ss. En algunas ediciones se denomina, más sencillamente, *Madera de héroe*.

⁹¹ Vid. nota n.º. 35.



Una muestra de los diferentes banderines oficiosos de recuerdo del minador *José Luis Díez*, de mediados del siglo XX, con una composición heráldica tomada de las armas del linaje de Tejada Y DEL Solar de Valdeosera pero sin las características banderas acoladas

En primavera de 2010, quien les habla realizó una gestiones exploratorias acerca de la posibilidad de dar el nombre del ilustre científico y marino José Luis Díez a alguna unidad de la Armada y, ante las dificultades que se alegaron en la respuesta recibida, se insistió proponiendo honrar su memoria con otras posibilidades, como dar su nombre a un centro docente o cultural, a una sala de alguna biblioteca, instituir un premio bajo su denominación -quizás una medalla para méritos científicos o de investigación- o algo similar que permitiese su recuerdo como ejemplo de generaciones futuras. No tuvieron eco estas iniciativas hace más de una década, pero, no habiendo cejado en el empeño, recientemente, mientras se redactaba este texto, nos dirigimos al Instituto de Historia y Cultura Naval (IHCN), consultando acerca de la posibilidad de repetir nombres en las unidades de la Armada, una vez que se hubiera dado de baja una que lo ostentara previamente. Con loable rapidez contestó el Director del Departamento de Estudios e Investigación y Director de la Revista de Historia Naval, del mencionado IHCN, quien, entre otras cosas, señalaba: *regularmente se da a nuevas unidades nombres que llevaron unidades anteriores. No existe una regla particular que lo autorice, pero es porque no es necesario. Cuando un barco se da de baja de la Lista Oficial de Buques de la Armada sencillamente se convierte en historia y su nombre pasa a ser utilizable de nuevo. De hecho, lo que sí ha habido es reglamentación que obligaba a que siempre hubiera un barco llamado de una manera determinada, con lo que, al menos en teoría, cuando uno se daba de baja, se daba el nombre a otro barco a la mayor brevedad.*

Se va convirtiendo en sana costumbre recordar que el Presidente de nuestra Academia, el General de Ejército Jaime Domínguez Buj, nos incita a que esta corporación, además de conocimientos eruditos, transmita valores, los valores ejemplares que ha sembrado generosamente la familia militar durante siglos y que, en mi modesta opinión, compendió en su brillante hoja de servicios José Luis Díez. Dejo estas consideraciones aquí consignadas en día tan honroso para quien les habla como el de su recepción en la Academia de las Ciencias y las Artes Militares, con objeto de insistir, cuando se considere oportuno, en la consecución de los propósitos expresados para honrar la memoria del Teniente de Navío don José Luis Díez y Pérez de Muñoz y, mientras tanto, reitero mi compromiso de aportación de los esfuerzos que pueda y sepa desarrollar en pro de las empresas que acometa la Academia de Ciencias y Artes Militares.

Muchas gracias

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA SUMARIAS

- *Hoja de servicios de D. José L. Díez y Pérez Muñoz*. Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán (Viso del Marqués, Ciudad Real), leg. n.º 620/335.
- Bordejé y Morencos, F. de, *Crónica de la Marina Española en el siglo XIX, 1868-1898*, Madrid, Ministerio de Defensa, 1995.
- Cervera y Jácome, J., *El Panteón de Marineros Ilustres*, Madrid, 1926.
- Cervera Valderrama, J., *Memorias de Guerra (1936-1939)*, Madrid, 1968.
- Estrada y Catoira, R. “El Teniente de navío D. José Luis Díez”, en *Revista General de Marina*, julio de 1926, págs. 5-12.
- Fedriani Fuentes, E., *Jerezanos Insignes*, Jerez de la Frontera, Gráficas San Luis, 1968.
- Franco Castañón, H. “Otra versión del intento de paso por el estrecho de Gibraltar del destructor *José Luis Díez*”, en *Revista de Historia naval*, n.º. 95, 2006.
- *Glorias de la Marina Nacional Española-La Gesta Heroica del Cañonero Minador "Vulcano" en aguas de Gibraltar. 29 de Diciembre del III Año Triunfal*. Jerez, 1939.
- González de Aledo, G., *Nuestra marina*, Madrid, 1988.
- González Aller, J. I., *España en la mar, una historia milenaria*, Barcelona, 2007, pág. 168
- Gretton, P., *El factor olvidado: la Marina británica y la guerra civil española*, Madrid, 1984.
- Guardia, F. de la “La historia vivida: El apresamiento del destructor *José Luis Díez* por el minador *Vulcano* en aguas del estrecho de Gibraltar”, en *Revista de Historia naval*, n.º. 94, 2006.
- Maldonado y Cocat, R., *Hidalguías Riojanas-El Solar de Valdeosera*, Logroño, 2001.
- Mariscal Trujillo, A., *Jerezanos para la historia*, Jerez de la Frontera, El Laberinto, 2006.
- Moreno de Alborán y Reyna, F. y S., *La guerra silenciosa y silenciada: Historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-1939*, Madrid, 1998.
- Palencia Luaces, J., M., *Nota biográfica de José Luis Díez y Pérez de Muñoz* en el Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia.
- Pérez de Vargas, L., “José Luis Díez y Pérez-Muñoz”, en *Revista General de Marina*, julio de 1897.
- Pérez de Vargas, L. “Elogio de Don José Luis Díez (Fragmentos de un discurso)”, en *El Mundo Naval Ilustrado*, Madrid, 15 de julio de 1897.
- Pérez de Vargas, L., “José Luis Díez y Pérez-Muñoz”, en *El Mundo Naval Ilustrado*, t. I, Madrid, 1898.
- Polanco, E., “Adiós al Vulcano”, en *Revista General de Marina*, julio de 1977.
- Rolandi Sánchez-Solís, M. y Franco Fernández, F.J., “Las últimas acciones de la Marina Republicana durante la Guerra civil española de 1936-1939”, en *Cuadernos Republicanos*, n.º 94, primavera-verano, 2017.
- Romero Bartumeus, L., “La estancia del destructor republicano *José Luis Díez* en Gibraltar (Agosto-Diciembre, 1938)”, en *Almoraima: revista de estudios campogibaltareños*, Nº 29, 2003.
- Romero Bartomeus, L., “La gesta del *José Luis Díez*. Los intentos frustrados de cruzar el Estrecho al final de la Guerra Civil”, en *Serga*, n.º. 34, marzo-abril, 2005.
- Sampedro Escolar, J. L., “Memoria histórica de José Luis Díez y Pérez de Muñoz”, en *ABC*, 22 de diciembre de 2008.
- Sampedro Escolar, J.L., *El linaje de Tejada: un señorío superviviente en el siglo XXI*, Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, Madrid 2010.
- Sampedro Escolar, J.L., “Enrique IV de Castilla y el linaje de Tejada”, en *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*, Nº. 340-341, 2010.
- Sampedro Escolar, J. L., *Santiago el Mayor en la Batalla de Clavijo*, conferencia impartida en la Academia de Ciencias y Artes Militares el 15 de septiembre de 2021.
- Silva, F. et al. *Red Ship and Red Tape. The José Luis Díez and Gibraltar*, n.º. 3 de la colección *Monografías de Gibraltar*, 2021.
- Solloso García, J. M., “El destructor José Luis Díez: *Pepe de los Muelles (1927-1965)*”, en *Cartagena histórica*, n.º. 18, 2007.
- Válgoma, D. de la, y barón de Finestrat, *Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval: Catálogo de pruebas de caballeros aspirantes*, Madrid, 1956, vol. VII.

CONTESTACIÓN
DEL
EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON
EDUARDO GARCÍA-MENACHO Y OSSET

Sr. Presidente, Sres. Académicos, Señoras y Señores:

No puedo ni deseo ocultar mi satisfacción por la celebración del acto que hoy nos ha reunido, el ingreso como numerario en esta Academia de Ciencias y Artes Militares de don José Luis Sampedro Escolar, a quien me une una sincera amistad desde hace mucho, como él ha recordado en su discurso al que me corresponde contestar en estos momentos por encargo de nuestro presidente.

Aparte de esta relación de amistad, el nuevo Académico cuenta con otros avales para ostentar la medalla que le corresponde.

José Luis Sampedro Escolar nacido en Madrid en 1958, es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y diplomado en Derecho comunitario europeo por el Centro de Estudios Constitucionales, teniendo acreditada su suficiencia investigadora en la Facultad de Historia de la Universidad de Alcalá de Henares. Señor divisero del Solar de Tejada, es caballero Gran Cruz de la Orden Constantiniana de San Jorge y está condecorado con la cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil.

En el plano de sus ocupaciones profesionales diremos que es Técnico Facultativo Superior por oposición, desde 2003 ocupa un puesto de Jefe de Área (nivel 28) en el antiguo Ministerio de Obras Públicas, de cuyo Aula Cultural fue Vicepresidente.

Al margen de su actividad profesional como funcionario de la Administración Central, es Diplomado en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria por el Instituto Salazar y Castro, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y en Protocolo y Ceremonial de Estado por la Escuela Diplomática, y forma parte de diversas entidades nacionales y extranjeras dedicadas al estudio de estas disciplinas, siendo Vicepresidente de la Asociación de Diplomados en Genealogía y Heráldica, profesor de las asignaturas Genealogía y Nobiliaria en sus cursos, y conferenciante habitual en sus ciclos anuales.

Numerario desde 1989 de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía (asociada al Instituto de España), ocupó el puesto de Director de publicaciones y de su Boletín, habiendo publicado en éste, y en los Anales de dicha Academia, numerosas colaboraciones, editoriales y reseñas.

No debemos pasar por alto en esta Academia de Ciencias y Artes Militares que José Luis ha colaborado durante muchos años en las sucesivas ediciones del Curso de Heráldica General y Militar del Instituto de Historia y Cultura Militar, que es miembro del Consejo de Redacción Exterior de la *Revista de Historia Militar*, editada por ese Instituto, y que es socio de honor de la Asociación de Amigos del Museo Naval, de Madrid, estando en posesión de las cruces del Mérito Militar, del Mérito Naval y del Mérito Aeronáutico, todas con distintivo blanco.

En su haber cuenta con un buen número de publicaciones, entre las que, por no cansar más a los oyentes, citaremos únicamente algunas: *Las Órdenes de Caballería del Imperio Ruso* (Madrid, 1994) y *Armorial de los caballeros y damas de la Orden del Toisón de Oro en 1996*. En 1999, la editorial Martínez Roca publicó su libro *Con nombre y apellidos, tratado de Genealogía práctica*. Posteriormente, en 2007, La Esfera de los Libros publicó *La Casa de Alba, Mil años de Historia y de leyendas*, en 2008, *Dinastías de Traición*, y, en 2010 apareció *El linaje de Tejada. Un señorío superviviente en el siglo XXI*, en edición de la Asociación de Diplomados en Genealogía, Heráldica y Nobiliaria, antes mencionada.

En 2019 participó en el ciclo de conferencias sobre la Orden del Toisón de Oro organizado por la RAMHG, cuyos textos recogieron en el volumen que bajo el título *La orden del Toisón de Oro: problemas y debates historiográficos desde su fundación a la actualidad* publicó la mencionada Academia en 2020, y, también en 2020, participó, con la ponencia “La Emperatriz Eugenia, la intervención francesa en México y otros casos de política exterior”, en el seminario que la Fundación Universitaria Española celebró con motivo del centenario del fallecimiento de la soberana.

En coautoría con Fernando de Alós y Merry del Val recordaremos aquí *El Palacio de Zurbano* (2002).

Podemos citar también los textos presentados en las VII Jornadas de Derecho Parlamentario celebradas en el Congreso de los Diputados en marzo de 2001 y en octubre de ese mismo año en el encuentro sobre Símbolos del Estado, que tuvo lugar en Sevilla, organizado por la Universidad Menéndez Pelayo. En 2003 intervino en las VII Jornadas Monarquía y Universidad, en la UNED, en las IV Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, Madrid 16 y 17 de octubre de 2014, en las V Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales, celebradas en Huesca, los días 18 y 19 de octubre de 2018. Por otra parte, se agradece su participación en muy numerosas obras sobre estas materias aparecidas en los últimos años.

Para terminar las referencias a la trayectoria de José Luis Sampedro en lo referente a lo que a esta Academia compete, no quiero dejar de mencionar que, desde el año 2007, es Presidente de la Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos, antecediéndole en este puesto nombres tan sonoros como los Generales Palafox, Espartero, López Domínguez, Luque Coca y Fernando Primo de Rivera o Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallellano. Esta entidad nació en 1839 como mutualidad de los excombatientes liberales decimonónicos participantes en las Guerras carlistas. La principal tarea de esta curiosa sociedad en el siglo XXI es la custodia del Cementerio de La Florida, en Madrid, donde reposan los restos de los patriotas fusilados por los invasores franceses en la madrugada del 3 de mayo de 1808 en la Moncloa, y la celebración, cada Siete de Julio, de un acto de *afirmación Constitucional* que sirve de homenaje y recuerdo a los constitucionalistas decimonónicos, asuntos a los que nuestro nuevo compañero ha dedicado también su atención en publicaciones y conferencias en diferentes tribunas que han incluido foros como la Dirección del Acuartelamiento del Ejército de Tierra y el Centro Cultural Municipal de Moncloa, ambos en Madrid, las numerosas visitas guiadas al Cementerio de La Florida y los actos que allí se celebran todos los años, con participación de tropas del Ministerio de Defensa para rendir los honores pertinentes, como recuerdo y homenaje a quienes representan de forma evidente el heroísmo de quienes perdieron su vida por España ganando así el derecho a que se les testimonie reiteradamente gratitud y admiración y evitar que su ejemplo caiga en el olvido de las generaciones futuras.

Estos aburridos párrafos tienen como finalidad subrayar que José Luis Sampedro es persona que puede aportar una eficaz colaboración en el diccionario biográfico militar, al que queda adscrito en nuestra Academia, sin perjuicio de incursiones en otros campos como las bellas artes, la heráldica, la emblemática, la falerística y la iconoprosopografía.

La atención que dedicó hace años, junto con el antes citado Fernando de Alós, a los Ministros de Fomento y a los de Hacienda o, en solitario, a la descendencia de Alfonso XIII, la familia del Infante Francisco de Paula, el pintor Manuel Benedito, Juan Font y Vidal, el grabador Bartolomé Maura, el arquitecto Antonio Palacios Ramilo, el político Sagasta, Julián Villalba García o don Luis Herreros de Tejada y Villaldea se suman a la que compartió con nosotros, ya siendo correspondiente de esta casa, referida a Francisco Javier Balmis, Agustín Luque y Coca, Manuel Obregón y Fernández de la Quintana, Gabriel Vidal y Rubí o el III duque de Alba.

Biografía se define en el Diccionario de la Real Academia Española como *historia de la vida de una persona*. Lo normal es que esté escrita por otra persona diferente a la biografiada, pues, si no, nos encontraríamos con la *autobiografía* o las *memorias*.

Si en la Antigüedad clásica eran frecuentes las biografías panegíricas siguiendo los caminos trazados por *De viris illustribus*, en la Edad Media, con la cultura casi exclusivamente en manos de los eclesiásticos, toma auge la hagiografía, con su función moralizante. Durante el Renacimiento se producen notables ejemplos de biografías y crónicas que tratan de ser ecuánimes y veraces en sus contenidos, lo que no es tan frecuente en el siglo XIX, cuando el Romanticismo tiende a teñir de extraordinario, para bien o para mal, todo lo que toca, encauzándose a partir del siglo XX el género biográfico en cauces de verismo acreditado que lo dignifican al tratar de basarse en documentos y testimonios fiables.

Debemos leer con infinito cuidado las llamadas biografías *autorizadas*, muchas veces descarada propaganda, e, igualmente, desconfiar de las autobiografías fingidas, es decir, esa fórmula

que se ha puesto de moda en los últimos años de publicar novela histórica bajo la fórmula de las supuestas memorias de la figura así descrita. Es el esquema que usó Robert Graves, con éxito justificado, en sus obras referidas al Emperador Claudio, pero no todos sus seguidores han imitado su elogiado afán por documentarse de manera solvente.

Hay grandes nombres de escritores que han cultivado el género con el rigor necesario, al que conviene añadir algo de elegancia en el estilo literario. Desde Plutarco y Diógenes Laercio a André Maurois, Emil Ludwig y Stefan Zweig o Robert Massie pasando por Vasari.

Siguiendo en gran medida lo dicho por el propio José Luis Sampedro en un escrito suyo de hace ya algunos años, el género biográfico resultaba en la España de hace setenta años algo exótico y, es penoso reconocerlo, de escaso fuste, en comparación con los foros británicos y franceses, y no podemos dejar de recordar que algunas muestras de estas obras, recibidas con notable éxito por el gran público en su momento, carecen del rigor necesario, como ocurre con títulos tan famosos como *Jeromín* o *La Reina Mártir*, del celebrado jesuita Luis Coloma, y con los volúmenes anecdóticos firmados por Augusto Martínez Olmedilla o por el marqués de Santo Floro, resultando verdaderamente negativo el juicio que merece en esta faceta la producción de su padre, el conde de Romanones, por ligera en la documentación y sesgada en lo ideológico.

Por el contrario, hay notables excepciones que confirman este aserto. Pueden citarse con respeto y elogios los nombres de Joaquín Olmedilla, el duque de Maura, Agustín González de Amezúa y Mayo, Gregorio Marañón, el padre Alberto Risco, Florentino Hernández Girbal, Rafael Lazcano, Félix de Llanos y Torriglia, Manuel Chaves Nogales, José García Mercadal, Maximiano García Venero, Antonio Marichalar, Mercedes Fórmica, Marino Gómez-Santos, Ana de Sagrera, Luis Suárez y, en menor medida, autores como Juan Gualberto López-Valdemoro, conde de Las Navas, o Luis de Carlos Bertrán, conjugando el respaldo documental erudito con la amenidad de exposición y sin que una cierta actitud de simpatía a algunos de sus personajes les hagan caer en una hagiografía injustificada.

Ello nos lleva a otra importante consideración: el género literario de la biografía no es fácil, pues se confunde muy frecuentemente con el elogio desmedido, propio, por ejemplo, de los obituarios escritos por amigos y simpatizantes del difunto, o con la diatriba y el insulto, cuando el autor es un enemigo del protagonista del estudio. Cuando se acomete la labor de biografiar a alguien se suele partir de un interés personal del autor hacia la figura del biografiado y, según sea el cariz del origen de tal interés, es fácil caer en uno u otro extremo.

Para redactar una buena biografía se hace necesario acumular cuantos datos se nos ofrezcan acerca del protagonista escogido. Sus antecedentes familiares, su educación, sus características personales, su salud física y mental, sus gustos y aficiones, el ambiente que le rodeó en los diferentes momentos de su existencia y tantas facetas que forman en gran parte su personalidad. En España se dificulta mucho la tarea pues los latinos somos muy dados a hacer desaparecer inmediatamente los testimonios íntimos de los personajes: particularmente sus diarios y la correspondencia privada, lo que nos priva de un tesoro documental para conocer al biografiado y la opinión que de él tenían sus allegados y el resto de sus contemporáneos.

La redacción de las biografías en el ámbito militar, el que aquí nos interesa fundamentalmente, tiende a adolecer de cierta frialdad por ser muy frecuente la utilización como fuente primordial de las hojas de servicio de los personajes objeto de estudio, y ello es en gran medida muy ajeno a sus condiciones personales más íntimas, a sus sentimientos, intereses y motivaciones, a lo que conforma el carácter y la ideología del personaje.

Como complemento de las citadas hojas de servicio es frecuente utilizar la prensa, con los peligros que ello comporta de falta de rigor y de adopción de posturas favorables o contrarias en muchos casos. Por otra parte, estas notas biográficas para ciertos elencos adolecen de la escasez del espacio que les está permitido dedicar a tal efecto, normalmente, no más allá de cinco folios.

En fin, no es este el momento de hacer el estudio completo del género biográfico, pero sí lo es de subrayar el interés que tiene realizarlo lo más correctamente que podamos en todas sus facetas

para completar el conocimiento de la institución militar, actualizando con datos inéditos y corrigiendo, en su caso, los trabajos ya realizados en este campo. La suma de las biografías de quienes han aportado algo a nuestra Historia y una labor de ponerlas en relación es importante para conocerla y entenderla.

Queremos dedicar especialmente atención a aquellos oficiales suboficiales y tropa, que sin ser personajes de primera fila todos ellos hicieron *del Cumplimiento de su deber, profesión; del compañerismo, norma de vida; del Honor, culto; del Amor a la Patria, religión*. Al cumplimiento de esta función hemos de dedicar nuestros esfuerzos en la sección de diccionario biográfico de esta Academia.

José Luis Sampedro nos ha trazado el más completo retrato que hasta ahora podemos conseguir del eminente marino que fue don José Luis Díez y Pérez de Muñoz, figura que ejemplifica el conjunto de las virtudes que adornan a tantos compañeros que, además de cumplir con corrección y dignidad los deberes estrictamente castrenses, tanto en paz como en guerra, abre su campo de actuación en actividades técnicas, científicas, docentes, investigadoras, de creación literaria e incluso en el cultivo de las bellas artes.

En el caso del Teniente de Navío José Luis Díez se trata de una biografía desgraciadamente corta en lo cronológico, pues falleció con sólo treinta y ocho años de edad, pero pródiga en méritos puramente militares en la península y en ultramar y con aportaciones técnicas y científicas que pusieron el pabellón español en muy digno lugar.

Se han aportado algunos datos inéditos acerca de sus circunstancias personales y familiares, que nos dan una visión más humana del personaje, y se han recordado tristes carencias burocráticas en lo referente a la asistencia de sus causahabientes tras su temprano fallecimiento, que no se restañaron hasta muy tarde, pese a los honores póstumos que, también cicateramente, se le tributaron.

Se ha recordado también, someramente, la crónica del destructor que en su honor llevó su nombre entre 1929 y 1965, aunque, ha de reconocerse, este tributo no ha favorecido la fama del homenajeado ni ha añadido lustre a su nombre. Estas circunstancias llevan a nuestro nuevo compañero a insistir en la conveniencia de arbitrar alguna medida que recuerde dignamente en nuestros días la identidad y la existencia benemérita de José Luis Díez para que sirva de recuerdo y acicate ejemplar de las generaciones actuales y futuras.

Pongamos por nuestra parte lo que en nuestras manos esté para conseguir este empeño que nos sirve de disculpa para dar nuestra cordial bienvenida a don José Luis Sampedro Escolar en la Academia de las Ciencias y las Artes Militares.